



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ  
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO  
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**TEMA:  
INCIDENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO  
PERIODOS 2009 - 2013**

**AUTORES:  
RODRÍGUEZ LOOR BYRON ALEJANDRO  
VELÁSQUEZ ZAMORA CARMEN ELIZABETH**

**TUTOR:  
ING. ALEXANDER PALACIOS ZURITA, MG.**

**CALCETA, ABRIL 2014**

## DERECHOS DE AUTORÍA

Byron Alejandro Rodríguez Loor y Carmen Elizabeth Velásquez Zamora, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....

**BYRON A. RODRÍGUEZ LOOR**

.....

**CARMEN E. VELÁSQUEZ ZAMORA**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Ing. Alexander Palacios Zurita Mg. certifica haber tutelado la tesis **INCIDENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE BACHILERO PERIODOS 2009–2013**, que ha sido desarrollada por Byron Alejandro Rodríguez Loor y Carmen Elizabeth Velásquez Zamora, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....  
**ING. ALEXANDER PALACIOS ZURITA, MG.**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **INCIDENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE BACHILERO PERIODOS 2009–2013**, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Byron Alejandro Rodríguez Loor y Carmen Elizabeth Velásquez Zamora, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

---

ING. FRANCISCO D. RAMÍREZ  
BETANCOURT, Ph.D.

**MIEMBRO**

---

LIC. BALY I. VERA  
MONTENEGRO, MBA

**MIEMBRO**

---

LIC. CLARA E. ZAMBRANO TORRES, M. Sc (P)  
**PRESIDENTE**

## AGRADECIMIENTO

A DIOS ante todas las cosas por habernos conservado con vida, salud y darnos la fortaleza y perseverancia en la vida profesional que estamos cursando y ser él nuestro guía durante toda nuestra vida.

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López por habernos dado la oportunidad de adquirir una educación de calidad y formarnos como profesionales íntegros capaces de desenvolvernos en el mundo laboral.

A nuestros padres por ser ellos quienes nos han brindado el apoyo incondicional y sacrificio en todos estos años de estudio de carrera universitaria para que hoy concluya con éxito. A nuestros hermanos y a toda la familia por ese apoyo brindado en cada momento.

A los catedráticos que siempre los vamos a tener presente, por ser ellos quienes de alguna u otra manera contribuyeron al desarrollo de nuestra carrera profesional y por ser los guías que nos orientaban para ser unos profesionales de éxito y competitivos, en especial a nuestros guías de tesis el Ing. Alexander Palacios Zurita, a la Lcda., Clara Zambrano Mg, al PHD. Francisco Ramírez Betancourt y al Lcdo. Baly Vera Montenegro MBA.; por ser los orientadores en este largo camino profesional.

A todos nuestros compañeros de clases por ese apoyo en esos momentos de tristeza y alegría compartidos durante estos cinco años de estudios, y sobre todo por haber disfrutado junto a ellos cada día momentos de humor que jamás podremos olvidar.

Los Autores.

## DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios por habernos dado la sabiduría y fortaleza de superarnos y haber logrado una de nuestras más anheladas metas con constancia, esfuerzo, sacrificio y perseverancia.

A nuestros padres por ese apoyo brindado en cada momento y a nuestros hermanos para que les sirva de ejemplo de superación y se guíen por el camino del bien para alcanzar todas sus aspiraciones y sean profesionales exitosos, con todo el aprecio esto es para ustedes.

También dedicamos a todos aquellos que nos ayudaron desinteresadamente y que durante este tiempo de estudios estuvieron pendientes de nosotros y para los que ya no están que desde el cielo nos dan su bendición, por ser un pilar fundamental en nuestras vidas. MIL GRACIAS.

Los Autores.

## CONTENIDO GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA .....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
CONTENIDO GENERAL.....	vii
CONTENIDO DE CUADROS.....	x
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xi
PALABRAS CLAVES .....	xii
ABSTRACT.....	xiii
KEY WORDS .....	xiii
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES .....	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	1
1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	2
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	3
1.3 OBJETIVOS.....	5
1.3.1 OBJETIVO GENERAL .....	5
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
1.4 HIPÓTESIS.....	5
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. INCIDENCIA .....	6
2.2. IMPACTO.....	7
IMPACTO ECONÓMICO .....	8
IMPACTO SOCIAL.....	9
EVALUACIÓN DE IMPACTO.....	10
2.3. PRESUPUESTO .....	11
2.3.1. GENERALIDADES.....	11
2.3.2. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	12
IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO .....	13
ETAPAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	15

CICLO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO .....	16
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	16
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA .....	17
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA .....	17
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	18
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO .....	19
CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.....	20
ELEMENTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO .....	21
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA.....	21
CÉDULAS PRESUPUESTARIAS .....	21
COMPROMISOS .....	22
PRESUPUESTO INICIAL:.....	22
CODIFICADO.....	23
COMPROMETIDO .....	23
DEVENGADO .....	23
FUENTES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS GAD´S .....	23
2.4. GOBIERNO.....	25
2.5. AUTONOMÍA .....	25
2.6. DESCENTRALIZACIÓN DE LOS GAD`S.....	26
2.7. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS .....	27
2.7.1. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES.....	29
FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL .....	30
COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL .....	31
JUNTA PARROQUIAL RURAL .....	32
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN PARROQUIAL.....	32
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC).....	32
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).....	33
MATRIZ.....	33
MATRIZ COMPARATIVA .....	34
MATRIZ INTEGRADORA.....	34
2.8. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO .....	35



ASPECTOS LEGALES .....	35
OBJETIVOS.....	36
MISIÓN.....	36
VISIÓN .....	37
ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO. ....	37
<b>CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO .....</b>	<b>38</b>
3.1. UBICACIÓN .....	38
3.2 DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
3.3. VARIABLES EN ESTUDIO .....	39
3.4. MANEJO DE LA INVESTIGACIÓN .....	39
3.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	41
3.5.1. MÉTODOS.....	41
3.5.2. CIENTÍFICO .....	41
3.5.3. MÉTODO DE CAMPO .....	41
3.5.4 MÉTODO DESCRIPTIVO.....	42
3.5.5. MÉTODO HISTÓRICO .....	42
3.5.6. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.5.7. MATRIZ COMPARATIVA .....	42
3.5.8. MATRIZ INTEGRADORA.....	43
3.5.9 ENCUESTA.....	43
3.5.10. HERRAMIENTA ESTADÍSTICA.....	43
3.5.11. MUESTREO .....	43
3.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	44
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>83</b>
5.1. CONCLUSIONES.....	83
5.2. RECOMEDACIONES .....	84
BLOGRAFÍA .....	85
ANEXOS .....	91

## CONTENIDO DE CUADROS

Cuadro 4.1 Distribución de Ingresos de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias. ....	45
Cuadro 4.2. Distribución de Gastos de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias. ....	46
Cuadro 4.3. Variación de Valores Asignados de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias. ....	49
Cuadro 4.4. Variación de Valores Codificados de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias. ....	50
Cuadro 4.5. Variación de Valores Comprometidos de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias. ....	51
Cuadro 4.6. Variación de Valores Devengados de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias. ....	52
Cuadro 4.7. Matriz Integradora año 2009 del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria. .....	53
Cuadro 4.8. Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria.....	54
Cuadro 4.9. Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria.....	55
Cuadro 4.10. Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria. ....	56
Cuadro 4.11. Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria. ....	57
Cuadro 4.12. Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria. ....	58
Cuadro 4.13. Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria. ....	60
Cuadro 4.14. Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria. ....	62
Cuadro 4.15. Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria. ....	64
Cuadro 4.16. Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria. ....	66
Cuadro 4.17. Evaluación en cuanto a la rendición de cuentas .....	68
Cuadro 4.18. Grado de beneficio de construcción de obras.....	69
Cuadro 4.19. Grado de beneficio del servicio de agua potable .....	70
Cuadro 4.20. Grado de beneficio del servicio de recolección de Basura .....	71
Cuadro 4.21. Aporte económico del presupuesto en la creación de comedores .....	72
Cuadro 4.22. Aporte económico del presupuesto en la creación de tiendas .....	73
Cuadro 4.23. Aporte económico del presupuesto en la creación de talleres .....	74
Cuadro 4.24. Presupuesto ejecutado en beneficio de la población.....	75
Cuadro 4.25. Participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto .....	76
Cuadro 4.26. Aporte social del presupuesto en salud .....	77
Cuadro 4.27. Aporte social del presupuesto en seguridad.....	78
Cuadro 4.28. Aporte social del presupuesto en el servicio permanente del recurso hídrico.....	79
Cuadro 4.29. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos productivos .....	80

Cuadro 4.30. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos de atención a sectores vulnerables.....	81
Cuadro 4.31. Obras y servicios que la población necesita.....	82

## CONTENIDO DE FIGURAS

Gráfico 4.1. Curva comparativa entre lo presupuestado y codificado.....	47
Gráfico 4.2. Distribución de Ingresos y Gastos.....	48
Gráfico 4.3. Valores Asignados.....	49
Gráfico 4.4. Valores Codificados.....	50
Gráfico 4.5. Valores Comprometidos.....	51
Gráfico 4.6. Valores Devengados.....	52
Gráfico 4.7. Grado de cumplimiento del presupuesto.....	59
Gráfico 4.8. Grado de cumplimiento del presupuesto.....	61
Gráfico 4.9. Grado de cumplimiento del presupuesto.....	63
Gráfico 4.10. Grado de cumplimiento del presupuesto.....	65
Gráfico 4.11. Grado de cumplimiento del presupuesto.....	67
Gráfico 4.12. Evaluación en cuanto a la rendición de cuentas.....	68
Gráfico 4.13. Grado de beneficio de construcción de obras.....	69
Gráfico 4.14. Grado de beneficio del servicio de agua potable.....	70
Gráfico 4.15. Grado de beneficio del servicio de recolección de basura.....	71
Gráfico 4.16. Aporte económico del presupuesto en la creación de comedores.....	72
Gráfico 4.17. Aporte Económico del presupuesto en la creación de tiendas.....	73
Gráfico 4.18. Aporte económico del presupuesto en la creación de talleres.....	74
Gráfico 4.19. Presupuesto ejecutado en beneficio de la población.....	75
Gráfico 4.20. Participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto.....	76
Gráfico 4.21. Aporte social del presupuesto en salud.....	77
Gráfico 4.22. Aporte social del presupuesto en seguridad.....	78
Gráfico 4.23. Aporte social del presupuesto en el servicio permanente del recurso hídrico.....	79
Gráfico 4.24. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos productivos.....	80
Gráfico 4.25. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos de atención a sectores vulnerables.....	81
Gráfico 4.26. Obras y servicios que la población necesita.....	82

## **RESUMEN**

Esta investigación tuvo como objetivo principal analizar la incidencia económica y social generada por la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero (GADPR) periodos 2009-2013. Para recabar la información se utilizó el método científico, de campo, histórico y descriptivo ayudando así a cumplir las actividades planteadas en dicha investigación. Se empleó como técnica la matriz comparativa e integradora, las mismas que ayudaron a determinar el cumplimiento de lo presupuestado con lo comprometido durante la ejecución presupuestaria que se dio en un nivel medio del 52,84%, además mediante la aplicación de la encuesta dirigida a los habitantes de Bachillero los datos fueron tabulados en el software SPSS y se representó mediante gráficos estadísticos de barras y por sectores que fueron realizados en Microsoft Excel, proyectando resultados confiables, donde se pudo establecer que el efecto socioeconómico en lo referente a construcción de obras fue en un grado de satisfacción alto del 50,9%, el mayor beneficio social recibido durante estos últimos años fue el servicio de recolección de basura que presenta un índice de incidencia social un 59%, la colectividad bachillérense expresó que este servicio se lo realiza permanentemente en toda la parroquia y en las diferentes comunidades; para dar cumplimiento al último objetivo se procedió a socializar los resultados obtenidos a los miembros y funcionarios del Gobierno Parroquial quienes expresaron que estos resultados serán tomados en cuenta para inversiones futuras y servirán para tomar correctas decisiones

## **PALABRAS CLAVES**

Presupuesto, gobierno autónomo descentralizado, incidencia económica, social.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research was to analyze the economic and social impact generated by the budget execution in the Decentralized Autonomous Government of the rural parish of Bachillero (GADPR) during the periods 2009-2013. Scientific field research, historical and descriptive methods were used to gather the information helping to fulfill the activities raised in the investigation. It was used as a comparative matrix technique, which helped determine compliance with the budget, which took an average of 52,84% level, also through the implementation of the survey addressed to the inhabitants of Bachillero data were tabulated in the SPSS software and was represented by statistical bar graphs and for sectors that were performed in Microsoft Excel projecting reliable results, where it was established that the socio-economic effect in relation to construction works was in a high degree of satisfaction at 50.9%, the greatest social benefit received during these years was the service of garbage collection that presents an index of social impact at 59%, the community of Bachillero said that this service is permanently in the parish and in communities; to comply with the last objective the results were socialize to members and parish Government officials who expressed that these results will be taken into account for future investments and will serve to make correct decision.

## **KEY WORDS**

Budget, decentralized self-government, economic, social impact.

# **CAPÍTULO I. ANTECEDENTES**

## **1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público encargadas de la administración y gobierno de las parroquias rurales, las cuales están integradas por miembros que son elegidos por votación popular, así mismo los Gobiernos Parroquiales son el nivel más próximo a la ciudadanía, encargadas de recoger las demandas sociales más sentidas de la comunidad, en las cuales se generan respuestas concretas, impulsando procesos sostenibles y equitativos de desarrollo local.

En la actualidad los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la obligación de emitir planes de desarrollo territorial alineados al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar recursos para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y contribuir al mejoramiento de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano, sujetándose al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), con el fin de presentar a la ciudadanía un informe para que evalúen la gestión administrativa realizada, los procedimientos aplicados para la ejecución y la forma como se han cumplido los planes, políticas, programas, proyectos públicos y la ejecución del presupuesto por parte de los gobiernos autónomos, para garantizar el buen vivir de los ciudadanos.

Es importante que las instituciones del Estado realicen una ejecución presupuestaria eficiente, asegurando la correcta utilización de los recursos financieros en la inversión pública; razón por la cual Martínez (2011) define a la ejecución presupuestaria como la actividad de la administración dirigida a la realización de los ingresos y gastos previstos en el presupuesto para un período determinado, necesaria para hacer frente, dentro del ejercicio fiscal a obligaciones inaplazables, no discrecionales y que no cuenten con crédito suficiente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADP) de Bachillero al igual que las demás instituciones públicas se ve en la necesidad de realizar un análisis socioeconómico antes y después de la ejecución del presupuesto que se le ha asignado para determinar el impacto en lo social y económico de la población, motivar a la ciudadanía a participar en la elaboración del presupuesto, rendir cuentas del grado de ejecución.

El presente estudio detectó que la principal problemática es la no existencia de información sobre la incidencia económica y social generada por la ejecución del presupuesto periodos 2009-2013, de la población respecto a obras en: salud, educación, viabilidad; además de la no participación en la elaboración del presupuesto que se da anualmente en el GADP por parte de la comunidad, siendo estos los que deben dar a conocer sus necesidades básicas.

### **1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo conocer la incidencia económica y social generada por la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero?

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

En todas las organizaciones públicas, es necesario el análisis y estudio periódico del proceso de ejecución presupuestaria a fin de conocer si se organiza, dirige y coordina adecuadamente la inversión y el gasto de los recursos según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD); por ello aplicar esta investigación ayuda a tomar decisiones futuras y aporta a la gestión administrativa, es por esto que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADP) de Bachillero necesita realizar un estudio de la incidencia económica y social de la ejecución presupuestaria en los periodos 2009-2013 para una correcta utilización de sus recursos, adecuada aplicación de normas y procedimientos con miras a un mejor funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado mediante el logro de sus objetivos.

Se justifica el desarrollo de este trabajo en el aspecto legal al considerar los requerimientos de tres cuerpos legales como son: La Constitución, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). En el art.293 de la Constitución se determina que los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

En el art. 215 del COOTAD, se destaca que el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizado deberá ser elaborado participativamente de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Y las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad en su interior. Además el art. 45 de la LOPC indica que las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la



transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

En cuanto a la parte económica ayudará a tomar mejores decisiones acerca del presupuesto que conlleve al crecimiento económico de cada uno de sus habitantes en infraestructura, vialidad, salud y demás; necesarias para alcanzar el desarrollo de la parroquia. En la parte social se generará información para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tenga un aproximamiento a las necesidades que aquejan a la población.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la incidencia económica y social generada por la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero periodos 2009-2013.

### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar un marco teórico que describa la temática de estudio.
- Analizar la información financiera del presupuesto 2009-2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero para la determinación del grado de ejecución
- Determinar la incidencia económica y social en la Parroquia Rural de Bachillero generada por la ejecución del presupuesto 2009-2013
- Socializar los resultados analizados con los miembros y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

## **1.4 HIPÓTESIS**

La ejecución eficiente del presupuesto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero, beneficia el desarrollo económico y social en la Parroquia Bachillero.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. INCIDENCIA**

La incidencia se refiere a una serie de actuaciones que deben influir en el ámbito social y económico para buscar estrategias y lograr cambios para una comunidad satisfaciendo sus necesidades, por esta razón Medina y Febrer (2011) expresan que “la incidencia es un proceso para promover cambios sociales dando la posibilidad a la población de expresar sus intereses, y sus decisiones (...)”, por lo tanto la incidencia la debemos entender como un ejercicio que pretende implicar a la ciudadanía en la vida pública y movilizarla a favor del bien común

Hacer incidencia es una manera de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones; a partir del conocimiento de la realidad, del análisis de la misma y del aporte sobre sus posibles soluciones. Mata (2009) considera a la incidencia como un “proceso deliberado y sistemático que contempla la realización de un conjunto de acciones políticas de la ciudadanía (...)”, mediante la elaboración y presentación de propuestas que brinden soluciones a los problemas sociales o de la comunidad que beneficien a amplios sectores de la población o a sectores más específicos.

Gran parte de las definiciones de incidencia van vinculadas a la incidencia política con la que se pretende influir o repercutir en el sistema político a través de las personas con poder de decisión para lograr cambios, si no se obtienen los resultados esperados por parte de la ciudadanía no existe incidencia, por lo tanto los autores la puntualizan como el proceso dirigido al fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, y conociendo el impacto que aquejan a la realidad social, estos destinados a lograr cambios en la esfera pública, orientados principalmente a activar los derechos de las personas, a equilibrar la distribución del poder y a construir democracia y equidad.

## 2.2. IMPACTO

Los cambios sociales, económicos y ambientales en los gobiernos del Estado han originado que se adopten diversos enfoques para la evaluación y gestión de impactos socioeconómicos, por lo que se han mejorado los resultados de las comunidades y grupos sociales que se ven afectados, por lo tanto dentro de esta investigación se hace referencia al impacto, que son los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general.

Según Martin, (2009) “el impacto puede verse como un cambio en el resultado y en la forma como se realiza un proceso (...)”, estos dependen en gran medida, de las personas que las ejecutan; además en su definición se refiere a cambios, pero se diferencia de otros aportes, en que este cambio ocurre en los procesos y productos, no en las personas o grupos.

Para Bello (2009) el “impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un proyecto o programa para la población objetivo y para el entorno (...)”, mientras Casanova (2011) afirma que “el impacto se ha distinguido como una unidad importante dentro de los procesos evaluativos (...)”, en determinado sistema social; por esta razón al impacto se lo puede definir como los cambios que se producen en la ciencia a consecuencia de las investigaciones.

Razón por la que se afirma que el impacto no se produce inmediatamente, requiere tiempo para desarrollarse, tiempo durante el cual el número de factores que intervienen aumenta, hace más difícil la atribución de un cambio, por lo que un impacto suele expresarse como un beneficio de largo plazo, obtenido por la población objeto de estudio. En conclusión el impacto es producido por algún hecho o acción que beneficie o afecte al entorno mediante proyectos que estén involucrando a la sociedad y que generen cambios, es decir todo impacto se produce en el medio en el cual habitamos ya sea social o económico.

## IMPACTO ECONÓMICO

Dentro de las organizaciones las políticas orientadas a cada una de las funciones sociales (educación, salud y nutrición, protección social, vivienda, cultura y recreación) contemplan planes, programas y proyectos, que se definen para la consecución de los objetivos establecidos. Asimismo, cada función tiene impactos económicos y su estudio sirve para medir la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, organización de eventos o cualquier actividad susceptible a generar impacto socioeconómico.

Según Andrade, (2011) “el impacto económico tiende a ser usado para evaluar los proyectos sean estos sociales, productivos, u otros (...), que de alguna manera generen cambios, porque a más de involucrar aspectos financieros lo relaciona con los demás impactos que tengan efecto en el estudio. Mientras Varela, (2008), citado por García y Mejía, (2012) afirma que los impactos socioeconómicos están directamente relacionados con algunas variables económicas y sociales.

Además Barajas *et al.*, (2012) establece que los estudios de impacto económico permiten “determinar si la realización de una inversión va a proporcionar rentabilidad al territorio en el que se realiza y a sus habitantes (...)” para promover dicha inversión puede tener efectos tanto en la generación de actividad económica como en la creación de puestos de trabajo.

El impacto económico generado por los beneficiados altera la economía en su conjunto, de manera que los no beneficiados se ven enfrentados a condiciones económicas distintas (tamaño y variedad de oferta, precios relativos, restricción presupuestaria, etc.), afectando sus decisiones y provocando un nuevo impacto en la economía local. Es decir que este impacto trata de establecer cuáles son los posibles efectos o consecuencias del objeto evaluable en una población amplia o pequeña de una comunidad o país, organización, personas y sociedad.

## **IMPACTO SOCIAL**

El desarrollo de recursos trae consigo cambios sociales, pero la forma en que sucedan esos cambios influirán en como la sociedad los experimentará. Incluso cuando los actores tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones este desarrollo tiende a ser más positivo y beneficiará a la colectividad, por lo que el impacto social se refiere al cambio efectuado en la sociedad producto de las investigaciones.

Según Martín (2009) el impacto Implica “un mejoramiento significativo y perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población (...)”, por otro lado Libera (2009) sostiene que el impacto social “incluye no sólo los resultados previstos sino también aquellos que no se previeron (...)”, para alcanzar un mejor nivel de vida dentro de un grupo social o comunidad. Además Urzúa (2012) expresa que “la calidad de vida ha comenzado a utilizarse cada vez más en el campo de las evaluaciones en salud o como medida de bienestar (...)”.

Por lo tanto un impacto social es algo que se experimenta o siente de manera real por un individuo, grupo social o unidad económica, porque los diferentes grupos sociales pueden experimentar de manera diferente el cambio social dependiendo de las circunstancias.

Como conclusión en base de las diferentes fuentes se considera que el impacto social es el cambio que ocurren en comunidades o personas producido a consecuencia de algún programa en un tiempo determinado, por esta razón los cambios pueden ser positivos o negativos y pueden afectar empleo, ingresos, propiedades, producción, estilo de vida, prácticas culturales, ambiente, salud, derechos individuales o colectivos, derechos de propiedad, sin embargo este es generado a consecuencia de las investigaciones y evaluaciones.

## **EVALUACIÓN DE IMPACTO**

Las sociedades están expuestas a cambios sociales y económicos continuamente, por lo tanto es necesario que se adopten medidas para evaluar los impactos que estos originan, los cuales ayudan a obtener mejores resultados para la comunidad, además la Evaluación del Impacto permite establecer cuáles son los posibles efectos-consecuencias del objeto evaluable en una población determinada.

Maribal *et al.*, (2012), indica que la evaluación del impacto “comprende el proceso de análisis y seguimiento de las intervenciones planeadas (...)” sean estas positivas como negativas de acuerdo a políticas, programas, planes y proyectos, así como cualquier proceso de cambio social, sin embargo Nájera *et al.*, (2012) expresa que la evaluación del impacto “contribuye al desarrollo sustentable (...)”.

La evaluación del impacto es un proceso para comprender y responder a problemas sociales y económicos asociados al desarrollo, estos cambios ocurren en comunidades o personas y se centra en cómo identificar, evitar, mitigar y mejorar los resultados para comunidades. Además esto ayuda a identificar temas claves del objeto de estudio para verse impactados por los proyectos; predecir y anticipar cambios; e ingresar este entendimiento a sistemas y estrategias en curso para responder de manera proactiva a las consecuencias del desarrollo.

Por lo tanto basándose en las definiciones de los autores se puede determinar que la evaluación del impacto tienen por objeto determinar si el programa que se llevó a cabo produjo los efectos deseados en las personas, hogares o instituciones, razón por lo cual esta investigación hace referencia al impacto social y económico que reflejó el presupuesto del año 2009-2013 del GAD Parroquial Rural de Bachillero.

## 2.3. PRESUPUESTO

### 2.3.1. GENERALIDADES

El presupuesto constituye un documento jurídico político, ya que a través de él se manifiestan los intereses y estrategias del Estado y una vez aprobado su cumplimiento tiene carácter de ley. Por lo tanto Marreto *et al.*, (2013) considera que “el presupuesto constituye para los directivos un instrumento para el control del cumplimiento de los objetivos previstos en cada etapa”, lo que promueve la realización a tiempo de correcciones, ajustes y así como la solicitud de reasignaciones en casos bien fundamentados.

Además Burbano (2011) puntualiza que “el presupuesto es la acción programada de manera sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener (...)”, mientras que Cáceres, (2012); expresa que el presupuesto del sector público de cada Estado “corresponde al acto legislativo mediante el cual se autoriza el montante máximo de los gastos que el Gobierno puede realizar, durante un período de tiempo determinado en las atenciones que detalladamente se especifican y se prevén los ingresos necesarios para cubrirlos.

Desde hace varios siglos el presupuesto ha sido utilizado para controlar los ingresos y los gastos de las instituciones del sector público; por tal razón Campos, (2010).indica que en el proceso de elaboración del presupuesto se establecen tres fases que son comúnmente utilizadas como son las de formación del presupuesto, discusión- censura publicidad del mismo y, por último, la aprobación

Marreto *et al.*, (2010) define al presupuesto como, “un documento en donde se detallan los intereses y estrategias del Estado (...)” es decir todas las actividades de las instituciones públicas, en conclusión de las definiciones mencionadas se considera al presupuesto como el acto legislativo en donde se



detallan los ingresos y gastos de un período de tiempo determinado; además el Sistema de Finanzas Públicas establece que en el Ecuador todas los organismos, entidades, fondos o proyectos creados por Ley, Decreto u Ordenanza, deben administrar recursos y obligaciones a través del Presupuesto General del Estado y deben cumplir las normas, fases y principios que la ley determina y sobre todo debe ser aprobado.

### **2.3.2. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. La Asamblea Nacional, (2008) establece que “los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente (...)”.

Además el Ministerio de Economía y Finanzas EC (2012) establece que “el Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; en donde constan los Ingresos y Gastos (...), y para Álava *et al.*, (2009) “es el principal instrumento con que cuenta un gobierno para ejecutar la política fiscal”, es decir la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado.

Tomando en consideración las diferentes aportaciones que hacen los autores en cuanto a la definición del Presupuesto General del Estado, ellos concuerdan en que es el instrumento más importante con el que cuentan las instituciones del sector público y los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el cual se estiman todos los recursos financieros que tiene el país, en donde se encuentran detallados los ingresos y gastos acorde a la necesidad que tiene cada entidad, estas se ajustaran de acuerdo a cada plan o programa regional, provincial, cantonal y parroquial, acogiéndose a las normativas legales.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, EC, (2011) establece que la formulación del presupuesto en el país tiene como marco legal de referencia de la constitución política de la República, disposiciones de Ley, Decretos, normas técnicas complementarias de carácter secundario constantes en acuerdos ministeriales emitidos por el ente rector de la administración financiera pública y otras disposiciones administrativa.

La formulación del presupuesto en el país tiene como marco legal la Constitución de la Republica, las diferentes normas y decretos que determina la ley, en el cual las diferentes instituciones del sector público y los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural deben guiarse para administrar correctamente sus recursos, es por esto que el presupuesto debe tener diferentes características para ser razonable y contener las previsiones de los ingresos y gastos equilibrados, siempre y cuando se conozca la importancia del presupuesto.

## **IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

Según Campos (2010) afirma que los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, además de:

- Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.
- Sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia lo que verdaderamente se busca.
- Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- Las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado periodo de tiempo, y sirven como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.

- Los procedimientos inducen a los especialistas de asesoría a pensar en las necesidades totales de las compañías, y a dedicarse a planear de modo que puedan asignarse a los varios componentes y alternativas la importancia necesaria.
- Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro. Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su ulterior análisis.

Mientras que Vásquez, (2011), manifiesta que las organizaciones hacen parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, por ello deben planear sus actividades si pretenden sostenerse en el mercado competitivo, puesto que cuanto mayor sea la incertidumbre, mayores serán los riesgos por asumir.

Básicamente el presupuesto es la cuenta en la que el gobierno registra el dinero que espera recaudar y gastar durante un año, muestra además cómo se planea obtener recursos en caso de que sus gastos sean mayores a sus ingresos, razón por la cual Álava *et al.*, (2009) indica que “los factores como la inflación, el empleo o la deuda externa tienen un impacto decisivo sobre el desarrollo humano y la equidad (...),” esto indica que el presupuesto es importante ya que en él se detalla lo que se espera recaudar y gastar en un año, teniendo un impacto decisivo en el desarrollo humano.

Además dentro del presupuesto se debe planear integral y sistemáticamente todas las actividades que se deben desarrollar en un periodo determinado, controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y, fijar responsabilidades en las diferentes dependencias, para lograr el cumplimiento de las metas previstas, para Vásquez, (2011) estos son los objetivos del presupuesto con los que se debe contar para poder ejecutarlo correctamente, así como seguir paso a paso cada una de las etapas del presupuesto.

## **ETAPAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

Los presupuestos sirven de medio de comunicación de los planes de toda la organización, proporcionando las bases que permitirán evaluar la actuación de los distintos segmentos, o áreas de actividad, Vásquez, (2011) afirma que consiste en un proceso secuencial integrado por etapas que se describen a continuación:

1. Definición y transmisión de las directrices generales a los responsables de la preparación de los presupuestos.
2. Elaboración de planes, programas y presupuestos: A partir de las directrices recibidas.
3. Negociación de los presupuestos.
4. Coordinación de los presupuestos.
5. Aprobación de los presupuestos.
6. Seguimiento y actualización de los presupuestos.

Como se puede observar Vásquez, (2011) indica que “las etapas del presupuesto son el proceso de planificación presupuestaria de la empresa que varía mucho dependiendo del tipo de organización de que se trate”. Además El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que para todas las entidades y organismos del sector público es de cumplimiento obligatorio las etapas del presupuesto, así como también el cumplimiento del ciclo presupuestario.

## **CICLO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

Es un proceso que está compuesto por un conjunto de fases o etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden ejecutan y evalúan el presupuesto. De acuerdo al Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, que establece el Ministerio de Economía y Finanzas (2010) las fases que conforman este ciclo son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación, Clausura y Liquidación. El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatoria para todas las entidades y organismos del sector público.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP), 2009 indica que el ciclo presupuestario se lo realiza con la finalidad de “asegurar una adecuada coordinación de procesos institucionales en todas las fases”, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del sector público, excepto los GAD. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. A continuación se detalla cada una de las etapas del ciclo del presupuesto:

- **PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

Es la primera fase del ciclo presupuestario en donde en base de los planes de desarrollo y las políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, se definen las propuestas de gestión de corto plazo, el Ministerio de Economía y Finanzas, (2010) expresa que “son actividades y proyectos que buscan cumplir los objetivos de la planificación”. Además El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP), 2010 indica que en esta etapa se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.

De igual manera Guamán y Ruiz, (2012) señalan que en “el Proyecto Nacional del Buen Vivir y la planificación presupuestaria, se definen los programas, proyectos y actividades a desarrollar en el presupuesto (...)”, Por lo tanto en

esta etapa se especifican los objetivos, recursos necesarios, impactos o resultados esperados y metas señaladas en la planificación del Estado que se hace para cuatro años, por eso se lo denomina Presupuesto Plurianual. Seguidamente de la formulación.

- **FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA**

Es la fase donde se elabora la proforma presupuestaria bajo un estándar, que permiten expresar los resultados de la programación presupuestaria según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2010) a través de los catálogos y los clasificadores presupuestarios. Así mismo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), 2010 indica que la formulación del presupuesto “consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria”.

Guamán y Ruiz (2012) también “manifiestan que estas se realizan bajo una presentación estandarizada específicamente según los catálogos y clasificadores presupuestarios”. Esta se realiza con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión. En conclusión es la fase del proceso presupuestario en la que se articulan las propuestas de acción y producción de los entes demandantes de recursos, es decir que el Estado garantizará la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los GADS. Representan además la estructura formal del presupuesto en los términos técnicos que el ente rector del sistema presupuestario señale, para luego continuar con la aprobación.

- **APROBACIÓN PRESUPUESTARIA**

Elaborada la plataforma presupuestaria y sus anexos, el Ejecutivo la envía a la Asamblea Nacional, para su aprobación. La Legislatura puede hacer observaciones y reenvía a la Presidencia para que en 10 días, acepte observaciones, haga nueva propuesta y ratifique. Para el Ministerio de

Economía y Finanzas, (2010) los presupuestos de las entidades y organismos señalados en este Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero de cada año, con excepción del año en el cual se posesiona el Presidente de la República.

El presupuesto entra en vigencia a partir del 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Guamán y Ruiz, (2012).indican que el consejo municipal analiza el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprueba en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, al mismo tiempo con el proyecto completamente de financiamiento.

La aprobación es el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener bienes, servicios y obras de calidad, en cantidad y oportunidad previstos en el mismo

La aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social será aprobada conforme la legislación aplicable al COPFP. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación para ser seguidamente ejecutado.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Comprende la cuarta etapa del ciclo presupuestario, una vez aprobado el presupuesto del período los responsables de cumplir con los programas y proyectos elaboran en conjunto con las áreas de planificación y financiera la programación de actividades, en el cual Guamán y Ruiz, (2012). Indican que se debe disponer de un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, que debe estar detallada trimestralmente al gasto correspondiente.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas, (2010) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), 2010 implica “el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto”, con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo para llegar a lograr una correcta evaluación y seguimiento.

La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO**

La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2010) la ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por esta institución y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.

Por otro lado el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), 2010 y Guamán y Ruiz, (2012) establecen que esta fase “comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”, que ayuden a mejorar,



el director financiero cuenta con métodos para su evaluación, para luego finalizar el proceso presupuestario con la clausura y liquidación.

## **CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

Se realiza el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado. El Ministerio de Economía y Finanzas, (2010). Señala que una vez clausurado el presupuesto se procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto.

Así mismo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), 2010 establece que después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Además Guamán y Ruiz, (2012).determinan que la Dirección Financiera y de Gestión realizan la liquidación del presupuesto del ejercicio, el mismo que es presentado en la fecha que indica la Ley

Los autores coinciden en la fase de clausura y liquidación, ya que el presupuesto se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año, luego de esta fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año. Además al finalizar cada año las instituciones deben dar cuentas de los resultados obtenidos y de la gestión sobre la ejecución presupuestaria.

Tanto el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos y el COPFP determinan las mismas fases del ciclo presupuestario. Estas fases se establecen para asegurar una adecuada planificación y coordinación del presupuesto. Además los GAD elaboraran los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de

desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones y organismos del sector público el mismo que permite asegurar de la mejor manera una adecuada planificación y coordinación de los presupuestos, en este caso el Gobierno Parroquial de Bachillero cada año le corresponde elaborar los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial conforme con los lineamientos que emita el consejo nacional de planificación, en base al cumplimiento del ciclo se realizaran las respectivas asignaciones presupuestarias.

## **ELEMENTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**

- **ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA**

Asumiendo que las corporaciones locales gozan de un cierto grado de autonomía, León *et al.*, (2010) señala que es importante conocer en qué medida, se da la asignación de los recursos presupuestarios para la producción de bienes públicos de carácter social (que comprenden todos los gastos que realice la entidad en relación con sanidad, educación, vivienda y urbanismo, y en general todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida).

- **CÉDULAS PRESUPUESTARIAS**

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, según el Ministerio de Finanzas (2010) de acuerdo al Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto “serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el Presupuesto, con sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador

Presupuestario de Ingresos y Gastos”, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales, además aquí Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)

- **COMPROMISOS**

Los compromisos de gastos se imputarán a las partidas presupuestarias en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo válido, decida ejecutar el presupuesto Según el Ministerio de Finanzas (2010) de acuerdo al Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto “el compromiso está constituido por el acto administrativo válido mediante el cual la autoridad competente decide adquirir bienes, servicios (...)”, acciones de las que derivan afectaciones o aplicaciones presupuestarias provisionales, las que mientras no se conviertan en obligaciones pueden ser anuladas total o parcialmente por las mismas autoridades que los contrajeron.

El requisito básico para contraer compromisos es que exista en el Presupuesto de cada año el saldo suficiente de asignación presupuestaria, que permita cubrir el valor de la transacción a realizar. Además el compromiso subsiste hasta que las obras se realizan, los bienes se entregan o los servicios se prestan; una vez cumplidos esos condicionantes, el compromiso se convierte en obligación.

- **PRESUPUESTO INICIAL:**

Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, para un ejercicio financiero anual.

- **CODIFICADO**

El Ministerio de Finanzas (2010) de acuerdo al Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto establece el monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.

- **COMPROMETIDO**

Según el Ministerio de Finanzas (2010) de acuerdo al Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto Monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservado para la realización de gastos específicos. Columna de la cédula presupuestaria que muestra el total de compromisos realizados para cada partida presupuestaria.

- **DEVENGADO**

El Ministerio de Finanzas (2010) de acuerdo al Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto establece que el devengado es el Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación. Es decir es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

## **FUENTES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS GAD'S**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles

de gobiernos. En el Artículo 173 del COOTAD (2010), se menciona que las transferencias del presupuesto general del Estado “comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes (...)”; que provienen de las competencias a ser transferidas, de acuerdo a la Constitución y a la ley.

En el Artículo 174 de este mismo código, dice que los Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable.

El Artículo 176 de este mismo cuerpo legal, se expresa que los recursos provenientes de financiamiento constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

El gobierno central tendrá noventa días de plazo para otorgar las garantías para la obtención de créditos contraídos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, siempre y cuando cuenten con la capacidad de pago respectiva de acuerdo a la ley.

Todos los ingresos de las gestiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales están establecidos en el COOTAD, es por esto que estas instituciones deben regirse a este código para que puedan tener un buen manejo de sus recursos y puedan ejecutar correctamente el presupuesto en beneficio de la ciudadanía y obtener así un mejor gobierno.

## **2.4. GOBIERNO**

El gobierno es una herramienta primordial para el funcionamiento de un Estado. Según Ramírez (2011) el término Gobierno, fue usado en el espacio político británico y en su concepción original, “trataba diversas cuestiones relacionadas con el secreto de gobierno e iniciativas para abrir ventanas del sector público hacia el escrutinio ciudadano”, en la actualidad estos se han posicionado como un nuevo eje articulador de los esfuerzos para mejorar las capacidades del Gobierno y modernizar las Administraciones públicas bajo los principios de transparencia y apertura, la participación y la colaboración.

Se da una síntesis histórica del comienzo del término gobierno para partir de ahí a su conceptualización Dufour, (2009) lo define “como una guía para la sociedad civil”, mientras que Gonzales *et al.*, (2012) determina que “puede ser asimilado como control”. Por lo tanto a la palabra gobierno se la puede definir como el conjunto de organizaciones, ministerios, empresas públicas, y otros que combinan recursos humanos, normativos, financieros y tecnológicos, para atender los problemas de los ciudadanos,

Además el poder que desempeña el gobierno servirá para direccionar las acciones que este ejerce y las decisiones que tome estarán encaminadas al bienestar de los ciudadanos, en definitiva para lograr impactos sociales, políticos y económicos, para así alcanzar un mayor desarrollo social y económico en la población y que cada uno de ellos posea su propia autonomía.

## **2.5. AUTONOMÍA**

El tema de la autonomía territorial se relaciona con una visión de los problemas nacionales desde la perspectiva del territorio y sus múltiples relaciones con el entorno social, cultural, económico, político, cultural, étnico, ambiental, etc. Por lo tanto es la facultad de gobernarse por sus propios actos, la autonomía es la potestad que dentro del estado pueden gozar municipios, provincias, regiones

u otras entidades, para regir intereses de su vida interna mediante normas y órganos de gobierno propios y regulan su vida interna.

Es importante conocer que la autonomía es la capacidad que posee un gobierno para autogobernarse, por lo tanto Cepeda (2011), establece que la autonomía “es la facultad de gobernarse por sus propios actos, para regir intereses de su vida interna mediante normas y órganos de gobierno propios”. Además según lo estipulado en el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), 2010 en el Ecuador la autonomía se da en los ámbitos políticos, administrativos y financieros, dándole así a cada uno de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la facultad de crear sus propias normas.

La autonomía del Estado centralista propone un nuevo ordenamiento territorial que acerque el gobierno al ciudadano para la solución de sus problemas diversos. A partir de los criterios emitidos por los diferentes aportes de los autores se considera que la autonomía le da la capacidad a los diferentes niveles de gobierno de actuar bajo sus propios preceptos y responsabilidades, con el objetivo de buscar el buen vivir y bienestar de todos los ciudadanos y cumplir así con el proceso de descentralización.

## **2.6. DESCENTRALIZACIÓN DE LOS GAD`S**

De acuerdo al artículo 105 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), 2010, en el Ecuador, la descentralización de la gestión del Estado consiste en “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados”,

Además el COOTAD en el artículo 106 puntualiza que “a través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado

en todo el territorio nacional”, teniendo como fin garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía.

Según Calisaya (2012) a la descentralización se define como “el mecanismo del Estado en que se organiza la administración pública para atender servicios públicos”. Tomando en consideración estas conceptualizaciones se determina a la descentralización como el sistema político que utiliza el estado para organizar, dirigir y controlar la administración pública, mediante esta forma de organización se transfiere a diversas corporaciones o instituciones la autoridad que antes ejercía el gobierno central para atender las diversas necesidades de la colectividad.

## **2.7. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

De acuerdo al artículo 28 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), 2010; cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las Regiones
- b) Los de las Provincias,
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos, y;
- d) Los de las parroquias rurales.



En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley.

La Asamblea Nacional (2008) a través de la Constitución de la República del Ecuador en su artículo. 238 estipula que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad (...)”. Expresa además que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los consejos regionales.

Dentro del COOTAD como de la Constitución se establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación étnica, culturales, ambientales, podrán constituirse circunscripciones territoriales cada una tendrá un GAD para la promoción del desarrollo y garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

En general basándose en los principios que establece la constitución del Ecuador en el art. 238 los gobiernos descentralizados constituyen todas aquellas jurisdicciones territoriales que gozaran de autonomía política, administrativa y financiera para garantizar el desarrollo y buen vivir de los ciudadanos. Además para obtener un mejor resultado en la investigación se analizará todo lo correspondiente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

### **2.7.1. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES**

La Constitución del Ecuador establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales al igual que los otros niveles de gobierno tienen la obligación compartida la construcción del desarrollo de los justo, equilibrado y equitativo de las diferentes circunscripciones territoriales, siendo estas facultades esenciales para que lleven una administración que beneficie a todos los ciudadanos de una parroquia.

Se define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), 2010; como “personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera”. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

De acuerdo al mismo cuerpo legal los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales “son todas aquellas personas jurídicas de derecho público que conforman divisiones territoriales legalmente establecidas mediante ordenanzas, para garantizar la participación de los ciudadanos”, además los GAD tienen la obligación de emitir planes de desarrollo que estén alineados al plan de desarrollo y gestionar sus capacidades para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía y contribuir al mejoramiento del impacto de las políticas públicas, con el fin de presentar informes de las gestiones administrativas realizadas y su ejecución. Sin embargo para un mejor entendimiento del funcionamiento de estas entidades se detallan a continuación las funciones en el siguiente párrafo.

## **FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**

Las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados dependen de las características y de la propia dirección de la institución, para la cual es indispensable una excelente coordinación que debe tener en cuenta la planeación y control, el ambiente, la formalización, los objetivos y las metas.

El artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) detalla que las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural son 12 las funciones con las que debe cumplir el Gobierno Parroquial y las que determine la ley, no obstante para efectos de esta investigación se tomaron en cuenta las que guardan relación con el objeto de estudio (Incidencia económica y social de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero periodos 2009 – 2013); detalladas a continuación:

- a) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- b) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- c) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

- d) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

De igual manera en el siguiente enunciado se describirán las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

### **COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**

El artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), 2010 puntualiza que las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural son ocho y las que determine la Ley, , sin embargo para el desarrollo de esta investigación se tomaron en cuenta las que guardan mayor relación con el tema de estudio (Incidencia económica y social de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero periodos 2009 – 2013); por lo que se argumenta que los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- b) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- c) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- d) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), específicamente en la octava disposición transitoria se enmarca la ponderación de los criterios constitucionales para la asignación de recursos, por lo tanto es necesario que se conozca cómo funcionan dentro de los Gobiernos Parroquiales Rurales.

## **JUNTA PARROQUIAL RURAL**

Se define de acuerdo al artículo 66 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), 2010 que la Junta Parroquial Rural “es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Basándose al COOTAD las Juntas Parroquiales en el Ecuador están regidas por la asignación de montos de dineros por parte del Gobierno Central, el cual como órgano regulador y controlador del sistema público planifica esta inversión social por año, dentro del Presupuesto General del Estado. Por lo tanto es necesario contar con estrategias que ayuden a mejorar la gestión parroquial y así satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

## **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN PARROQUIAL**

Para garantizar el desarrollo y buen vivir de los ciudadanos, es necesario contar con estrategias que ayuden a mejorar la gestión parroquial, detalladas a continuación:

- **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)**

Según Cargua, (2012), el Plan Anual de Contratación (PAC), “es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para

realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías”, de acuerdo con la definición se puede afirmar que es de suma importancia que las Entidades elaboren cuidadosa y minuciosamente esta planificación con el fin de desarrollar y cumplir las metas institucionales de manera eficiente, conjuntamente con el Plan Operativo Anual.

- **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)**

Para Rojas, (2009).el POA “constituye el instrumento anual de planificación”. Permite concretizar los objetivos establecidos en el Plan Parroquial Rural de desarrollo en proyectos y actividades que se ejecutaran en el periodo de un año, por lo que tiene una relación directa con el Presupuesto Parroquial, Junto con el PAC y PAI

Mientras que la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), 2009 “determina que los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales”; convierten los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo. Para un mejor estudio se realizaron matrices que ayudaron a conocer cuál fue la Incidencia generada por la Ejecución del Presupuesto.

- **MATRIZ**

Según Flores, (2009).una matriz “es un conjunto de elementos de cualquier naturaleza aunque, en general, suelen ser números ordenados en filas y columnas”. Así mismo Ecured, (2013) define a la matriz como “una tabla de números consistentes en cantidades abstractas con las que se pueden realizar diferentes operaciones (...)”; por esta razón se considera que no es más que una herramienta que está compuesta por cantidades u operaciones de diferentes formas. Además existen diferentes tipos de matrices para poder aplicarla a los diferentes temas

de estudio, en este caso se estudiarán las matrices comparativas e integradoras.

➤ **MATRIZ COMPARATIVA**

Según Morales (2008) citado por López y Vélez, (2013) establecen que una matriz comparativa “es un tipo de organizador de información en un sentido más analítico, es un cuadro de doble entrada con indicadores específicos, o se asigna una letra a cada celda, para el mejor entendimiento, pues no solo se coloca información clasificándola, además la compara.

Esta matriz consiste en clasificar y organizar de manera específica la información necesaria la misma que permite realizar un análisis comparativo de la manera más óptima

➤ **MATRIZ INTEGRADORA**

Para Aguirre (2009) la matriz integradora es aquella que integra varios modelos de la teoría organizacional.

A partir de las diferentes definiciones que da la legislación ecuatoriana a los Gobiernos Autónomos Descentralizados se detalla a continuación todo lo referente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero.

## **2.8. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO**

- **ASPECTOS LEGALES**

La Parroquia Bachillero fue creada el 10 de agosto de 1945, publicado en el Registro Oficial N° 274, página 2238 en el cual se publica la respectiva Ordenanza Municipal, dictado el 22 de diciembre del año 2010 por ser elevada a categoría de Parroquia Rural. El Gobierno Parroquial de Bachillero se encuentra regido principalmente por la Constitución General del Estado aprobado en referéndum por los ecuatorianos el 26 de septiembre del 2007, la que en el Título V denominado Organización Territorial del Estado en su Capítulo Tercero “Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales”, Art. 255 dice que cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Ha transcurrido el tiempo desde el 02 de mayo de 1945 que fue elevada a categoría de parroquia, desde ese entonces hasta ahora han prestado su contingente humano distinguidos y respetados señores (as) de la localidad en estas funciones. Son 13 años que se cumplen desde la primera posesión como Juntas Parroquiales elegidos democráticamente, desde que el pueblo pudo elegir directamente a sus representantes más cercanos, el camino ha sido difícil pero no incierto y en poco tiempo se han alcanzado retos y desafíos con la velocidad que el tiempo y las circunstancias así lo exigen y en ocasiones aprendiendo en el mismo.

En la actualidad la administración de la Junta Parroquial está al frente de la Lcda. Tita Diana Plazarte Marcillo que por su noble labor a la parroquia ha sido electa por 3 periodos consecutivos; y además los miembros que con el aporte de los gobiernos: Local, Cantonal y Provincial; presenta una valiosa gestión en la localidad.



- **OBJETIVOS**

Para lograr un mejor desempeño en las funciones se ha planteado el siguiente objetivo general en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Poseer una herramienta de ejecución y gestión, elaborada con las autoridades y comunidades de la parroquia rural de Bachillero, respondiendo a su desarrollo, coherente sin afectar al medio natural social y precisando, objetivos, políticas, proyectos y programas prioritario de desarrollo y su inserción al desarrollo cantonal, provincial, regional y nacional.

Además para dar cumplimiento al objetivo general y desempeñar de mejor manera las funciones del Gobierno Parroquial se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Establecer políticas de desarrollo y ordenamiento territorial para el crecimiento adecuado y sostenible.
- Consolidar de forma adecuada asentamientos humanos articulados internamente, equilibrados en cuanto a su dinámica de relaciones, con funciones y roles definidos que permitan su integración con los niveles, parroquial, municipal, provincial, zonal y nacional.
- Orientar la dotación de infraestructura de servicios públicos básicos y sociales en función de las características de los asentamientos urbanos.

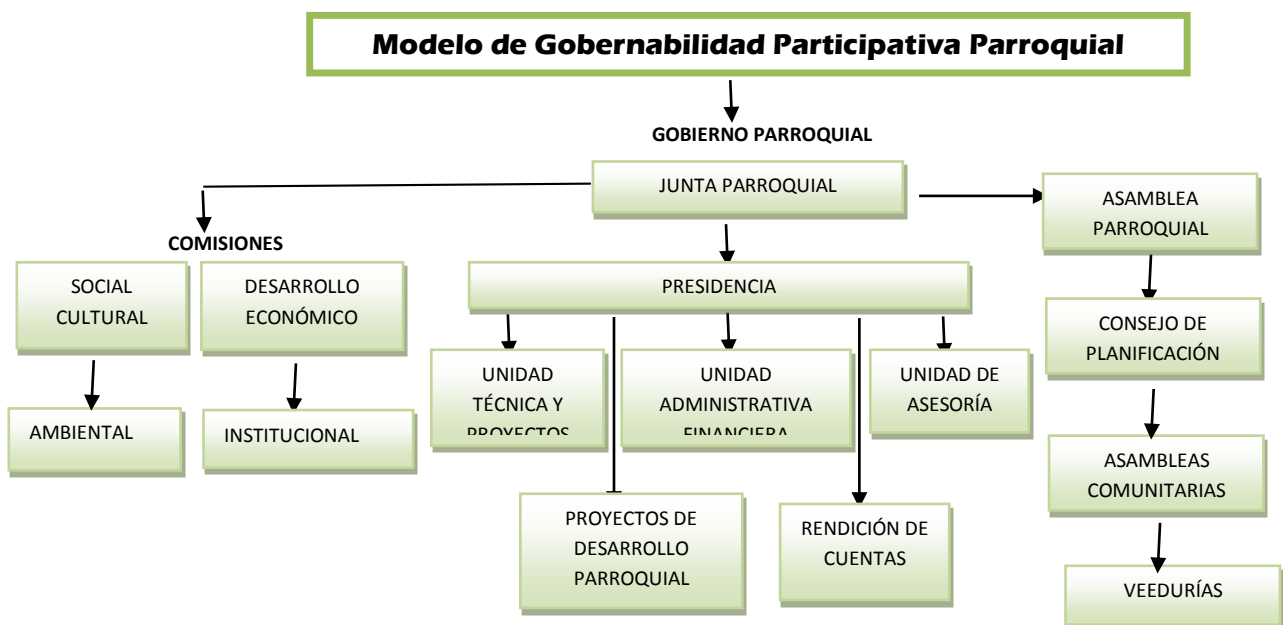
- **MISIÓN**

Orientar, supervisar y controlar el pleno funcionamiento de la Junta Parroquial en base a las competencias establecidas en el Art.267 de la Constitución del año 2008.

- **VISIÓN**

En el año 2020 la parroquia San José de Bachillero es un territorio AGROTURÍSTICO, cuenta con excelentes servicios básicos, su población es sana y su educación con tecnología de punta, con recursos naturales sostenibles y sustentables, producción tecnificada que genera productividad con una red de organizaciones sociales integradas al desarrollo, con un gobierno parroquial y ejerciendo su rol de conductor y constructor del nuevo Bachillero con equidad y transparencia (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero, 2013).

- **ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO.**



**Fuente:** Gobierno Parroquial Rural de Bachillero,2013.

## CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

### 3.1. UBICACIÓN

Esta investigación se la realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero; ubicado en la calle Amador Vera frente al parque de la Madre.

La Parroquia Bachillero Limita: Al norte con la Parroquia San Antonio; al Sur por el Cantón Tosagua; al Este con las Parroquias Ángel Pedro Giler y Canuto y al Oeste con el Cantón Sucre. Cuya densidad poblacional es de 60 km<sup>2</sup>.



Figura 3.1. Mapa Político del Cantón Tosagua

### 3.2 DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación sobre la Incidencia Económica y Social de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero se desarrolló en un periodo de seis meses.

### **3.3. VARIABLES EN ESTUDIO**

**Variable Independiente:** Análisis de la ejecución presupuestaria

**Variable Dependiente:** La mejora del desarrollo económico y social.

### **3.4. MANEJO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **FASE N° 1: ELABORAR UN MARCO TEÓRICO QUE DESCRIBA LA TEMÁTICA DE ESTUDIO**

Se realizó una investigación bibliográfica que se originó en la recopilación de artículos científicos, publicaciones en internet, libros, revistas; relacionados con la temática lo cual sirvió para fundamentar el marco teórico y conocer la sistemática de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bachillero además se utilizó el método de campo, pues la información se levantó directamente en el lugar del objeto de estudio, concretamente en la Parroquia Bachillero. El método descriptivo fue empleado en las descripciones detalladas de hechos, situaciones, personas, interpretaciones y comportamientos, institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero.

#### **FASE N° 2: ANALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2009-2013 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BACHILLERO PARA LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN**

Se inició con la recolección de información que contenían datos históricos de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bachillero, cuya fuente fue la Secretaria Tesorera de la Institución; Ing. Patricia Vera Ormaza, (**Ver anexo 01**) quien facilitó un duplicado del presupuesto (objeto de estudio) y también concedió la cédula y auxiliar presupuestario que utilizaron durante los periodos fiscales 2009-2013 (**Ver anexo 02**); el plan Anual de Contratación

(**Ver anexo 03**); el Plan anual de inversión (**Ver anexo 04**) y el Plan operativo anual (**Ver anexo 05**).

Además se analizó e incorporó en la investigación la información detallada del presupuesto, elaborando matrices comparativas de ingresos y gastos, en donde se pudo identificar el nivel de ejecución del mismo en los periodos 2009-2013, también se procedió a realizar matrices integradoras de dichos periodos.

### **FASE N° 3: DETERMINAR LA INCIDENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PARROQUIA RURAL DE BACHILLERO GENERADA POR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2009-2013**

Se elaboró y realizó una encuesta (**Ver anexo 06**) dirigida a los habitantes que percibieron las obras y servicios para determinar su beneficio social (**Ver anexo 07**), es decir cuál fue el aporte del presupuesto en cuanto a inversión en infraestructura y servicios.

Para determinar la incidencia económica y social de la ejecución presupuestaria, se estudió la información financiera del presupuesto mediante el análisis de las tabulaciones obtenidas en las encuestas, estableciendo el beneficio y aporte del mismo en el aspecto socioeconómico de acuerdo a los rubros asignados por cada obra o servicio del presupuesto de la parroquia y su incidencia.

Se tomó como base para el análisis la información financiera de los años 2009 hasta el 2013, sin embargo para conocer y determinar si la ejecución del presupuesto incidió social o económicamente se realizó un análisis comparativo de estos periodos, para establecer si los rubros asignados en los presupuestos de cada año han contribuido y mejorado el desarrollo en la Parroquia de Bachillero.

## **FASE N° 4: SOCIALIZAR LOS RESULTADOS ANALIZADOS CON LOS MIEMBROS Y FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL**

En esta última fase se procedió a socializar los resultados obtenidos en la investigación diseñada por los autores al personal administrativo y miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero con la finalidad de que se aplique para el mejoramiento de la institución; esto quedara a consideración de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. (Ver anexo 08)

### **3.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

#### **3.5.1. MÉTODOS**

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron los siguientes métodos.

- ✓ Científico
- ✓ De campo
- ✓ Histórico
- ✓ Descriptivo

#### **3.5.2. CIENTÍFICO**

Permitió recopilar bibliografías de temas y artículos (libros, revistas, internet) relacionados con la temática a investigar lo cual permitió fundamentar el marco teórico.

#### **3.5.3. MÉTODO DE CAMPO**

Se utilizó este método, debido a que la información se obtuvo directamente en el lugar del objeto de estudio, Concretamente en el Gobierno Parroquial de Bachillero, así como también de los habitantes de la parroquia.

### **3.5.4 MÉTODO DESCRIPTIVO**

Este método permitió establecer la descripción socioeconómica actual de la Parroquia Bachillero.

### **3.5.5. MÉTODO HISTÓRICO**

Mediante este método se obtuvo información concreta de datos pasados de la ejecución de los presupuestos, los mismos que fueron proporcionados por la Ing. Patricia Vera Ormaza, los cuales sirvieron para conocer qué mecanismos ha utilizado el Gobierno Parroquial durante los periodos 2009-2013.

### **3.5.6. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Para obtener la información necesaria y datos representativos necesarios para llevar a cabo esta investigación se emplearon las siguientes técnicas:

- ✓ Matrices comparativas.
- ✓ Matrices Integradoras.
- ✓ Encuesta.

### **3.5.7. MATRIZ COMPARATIVA**

La Matriz comparativa permite organizar y clasificar información mediante estructuras de filas o columnas las mismas que pueden contener datos numéricos que permitan un mejor entendimiento de manera clara. En este caso se la utilizó para comparar los valores presupuestados con los comprometidos en los periodos 2009-2013, para conocer el grado de cumplimiento y su variación anual.

### 3.5.8. MATRIZ INTEGRADORA

Esta matriz se la realizó para integrar las herramientas estratégicas que utiliza el Gobierno Parroquial de Bachillero conjuntamente con los valores de lo codificado, lo comprometido y el saldo por comprometer de las cédulas presupuestarias

### 3.5.9 ENCUESTA

Mediante la encuesta se pudo obtener datos de varias personas, a través de un cuestionario de preguntas referente al tema de investigación cuyas opiniones fueron de mucho interés para el desarrollo de la tesis; Para Gil (2011) esta técnica busca “conseguir mediciones cuantitativas...”

### 3.5.10. HERRAMIENTA ESTADÍSTICA

- ✓ Muestreo

### 3.5.11. MUESTREO

La población donde estuvo dirigida esta investigación fue en la Parroquia Bachillero perteneciente al Cantón Tosagua.

Para realizar las encuestas a los habitantes de Bachillero, se utilizó la siguiente ecuación estadística citada por Morales, (2012) para determinar poblaciones finitas, la cual permitió obtener el tamaño representativo de la muestra:

$$n = \frac{N * (Z)^2 * p * q}{e^2 (N - 1) + (Z)^2 * p * q}$$



Donde:

n= muestra

Z= nivel de confianza (1.96)

p= probabilidad de un hecho factible (0,5)

q= probabilidad que un hecho no sea factible (0,5)

e= margen de error (0,5)

N= población (3385)

Al aplicar esta técnica estadística se pudo obtener los siguientes resultados.

$$n = \frac{(3385 * (1,96)^2 * 0,5 * 0,5)}{(0,5)^2 * (3385 - 1) + [(1,96)^2 * 0,05 * 0,05]}$$

$$n = \frac{(3385 * 3,84 * 0,25)}{0,25 * 3384 + 3,84 * 0,25}$$

$$n = \frac{3249,60}{846 + 0,96}$$

$$n = \frac{3249,60}{846,96}$$

$$n = 383$$

### 3.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información, recopilada producto de la encuesta se lo realizó mediante el software SPSS y Microsoft Excel, para elaboración de los cuadros, gráficos estadísticos en barras y circulares, y también fue útil para elaborar las matrices comparativas en lo que respecta a las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos.

En esta investigación se utilizó la estadística descriptiva, la cual permitió procesar la información obtenida de las encuestas y representarlas en tablas, gráficos de barras y circulares con el fin de analizar los datos recolectados, además permitió obtener información clara y fácil de comprender; Para Borrego (2009) “En la estadística Descriptiva se construyen tablas y se representan gráficos que permiten simplificar la complejidad de los datos...”

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta investigación, los resultados se presentan de acuerdo a cada una de las actividades y fases que se realizaron:

### PROFORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS AÑOS: 2009 al 2013.

#### Resumen de los gastos programados, clasificados de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos.

**Cuadro 4.1** Distribución de Ingresos de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias.

	2009	2010	DIF 2010/2009	2011	DIF. 2011/2010	2012	DIF. 2012/2011	2013	DIF. 2013/2012
DETALLE	A	B	(B-A)=C	D	(D-B)=E	F	(F-D)=G	H	(H-F)=G
INGRESOS CORRIENTES	37,698.45	37,688.45	-10	41,353.66	3,665.21	50,522.34	9,198.68	52,980.09	2,457.75
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	96,491.81	96,491.81	117,885.44	21,393.57	123,660.21	5,774.77
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,808.83	8,807.16	6,896.33	102,049.34	93,344.18	153,199.63	51,150.29	124,149.76	29,049.87
<b>TOTAL CODIFICADO</b>	<b>39,507.28</b>	<b>146,550.68</b>	<b>107,043.40</b>	<b>292,571.43</b>	<b>146,020.75</b>	<b>351,220.92</b>	<b>58,649.49</b>	<b>455,618.99</b>	<b>104,398.07</b>
<b>VARIACIONES DEL PRESUPUESTO</b>			<b>73,04%</b>		<b>49,91%</b>		<b>16,70%</b>		<b>22,01%</b>
<b>VALORES PRESUPUESTADOS</b>	<b>39,507.28</b>	<b>46,393.61</b>		<b>239,894.87</b>		<b>321,607.41</b>		<b>396,938.93</b>	

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Ingresos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

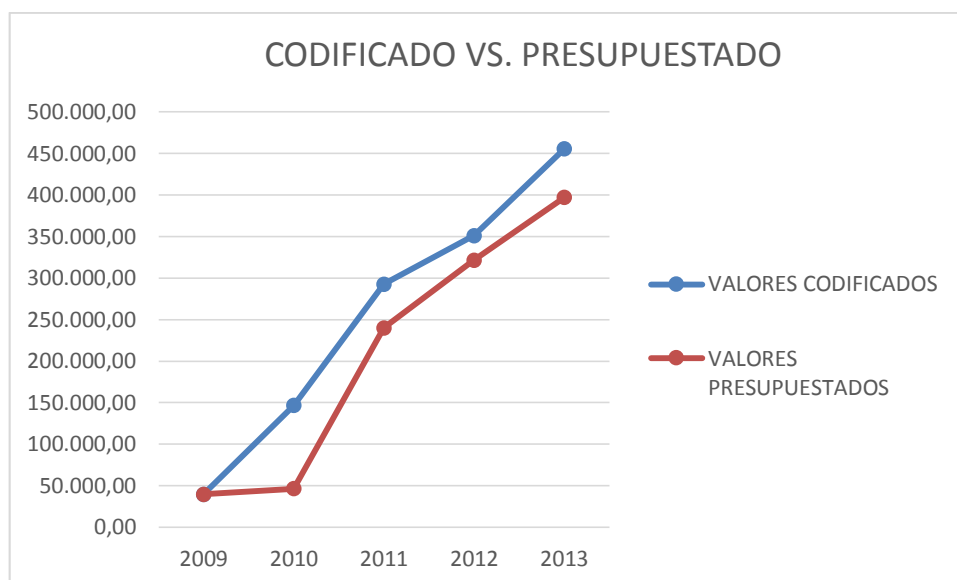
Elaborado: Autores

**Cuadro 4.2.** Distribución de Gastos de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias.

	2009	2010	DIF 2010/2009	2011	DIF. 2011/2010	2012	DIF. 2012/2011	2013	DIF. 2013/2012
DETALLE	A	B	(B-A)=C	D	(D-B)=E	F	(F-D)=G	H	(H-F)=G
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	34,082.02	37,818.58	3,736.56	45,000.00	7,181.42	50,522.34	5,522.34	52,980.09	2,457.75
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	3,488.39	5,554.33	2,065.94	178,406.74	172,852.41	247,161.94	68,755.55	226,209.77	-20,952.17
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	1,134.17	903.57	-250,6	14,885.03	13,981.46	14,316.70	-538,33	19,881.69	5,564.99
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	802.70	2,117.13	1,314.43	1633.10	-484,03	9,606.43	7973.33	1,678.51	-7,92792
<b>TOTAL CODIFICADO</b>	39,507.28	146,550.68	107,043.40	292,571.43	146,020.75	351,220.92	58,649.49	455,618.99	104,398.07
<b>VARIACIÓN</b>			73,04%		49,91%		16,70%		22,01%
<b>VALORES PRESUPUESTADOS</b>	39,507.28	46,393.61		239,894.87		321,607.41		396,938.93	

**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

**Elaborado:** Autores



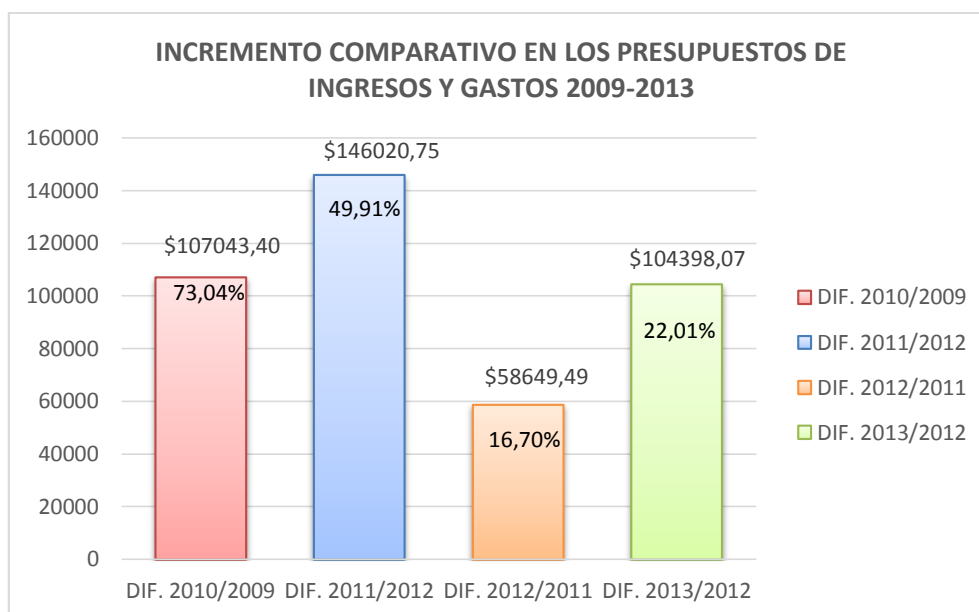
**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

**Elaborado:** Autores

**Gráfico 4.1. Curva comparativa entre lo presupuestado y codificado.**

## ANÁLISIS

De acuerdo a los cuadros 4.1 y 4.2 que se detallaron anteriormente y al gráfico 4.1 se puede indicar que en el año 2009 lo presupuestado y lo codificado alcanzaron los mismos valores, de ahí en lo codificado los valores se han incrementado desde el año 2010 hasta el 2013. En lo referente a lo presupuestado en el año 2009 disminuyó, sin embargo desde el año 2011 comenzó a aumentarse y se mantiene hasta el 2013; esta disminución que se originó durante el periodo 2010 se debe a que en este año pasó a ser Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, asignándosele nuevos recursos, además de las nuevas reformas presupuestarias, se originó que se dispersen algunos valores y que no exista un equilibrio entre lo codificado y presupuestado.



**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

**Elaborado:** Autores

**Gráfico 4.2. Distribución de Ingresos y Gastos.**

## ANÁLISIS

Los cuadros 4.1 y 4.2 de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos que se detallaron anteriormente y gráfico 4.2 se puede indicar que existió un aumento del 73,04% sobre el presupuesto del 2010 en referencia del 2009; del 49,91% sobre el presupuesto del año 2011 comparado con el año anterior; en el 2012 una reducción del 16,70% comparado con el año 2011 y otro incremento del presupuesto en el año 2013 con un porcentaje del 22,01% con respecto al periodo anterior.

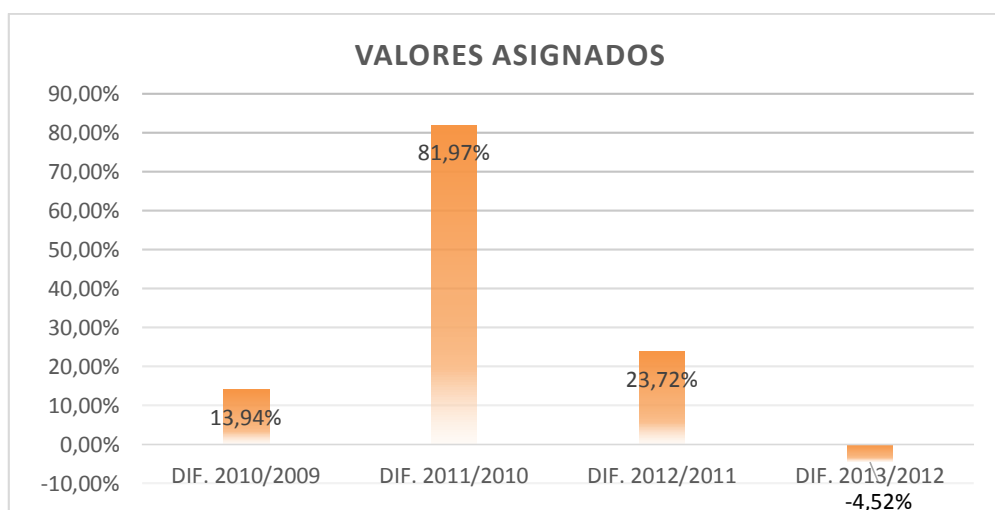
En el año 2012 existió una baja, en donde se encuentra con un valor inferior a lo codificado de los otros años, esto indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero, aún está sujeto a cambios y reformas presupuestarias que se dieron a partir del 2010 cuando se les asignaron nuevos recursos. Los cambios que se aprecian de los diferentes periodos fiscales, no existe una igualdad en la distribución de los ingresos y gastos, esto se debe a que en la elaboración de la proforma presupuestaria existen factores como las reformas del presupuesto que impiden planificar correctamente los recursos.

**Cuadro 4.3.** Variación de Valores Asignados de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias.

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	30119,16	31865,72	38391,11	41536,95	44452,67
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1750	3730	1624,29	2785,37	2026,41
<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	0	1808,78	0,01	1000	12000
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	0	299,87	33406,72	79885,44	67585,44
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	3188,39	3445,68	145000,01	166276,5	146624,33
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	1134,17	903,57	14855,03	14316,7	19881,69
<b>TOTAL VALORES ASIGNADOS</b>	<b>36191,72</b>	<b>42053,62</b>	<b>233277,17</b>	<b>305800,96</b>	<b>292570,54</b>
		DIF. 2010/2009	DIF. 2011/2010	DIF. 2012/2011	DIF. 2013/2012
		5861,9	191223,55	72523,79	-13230,42
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		13,94%	81,97%	23,72%	-4,52%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero

Elaborado: Autores



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.3. Valores Asignados.**

## ANÁLISIS

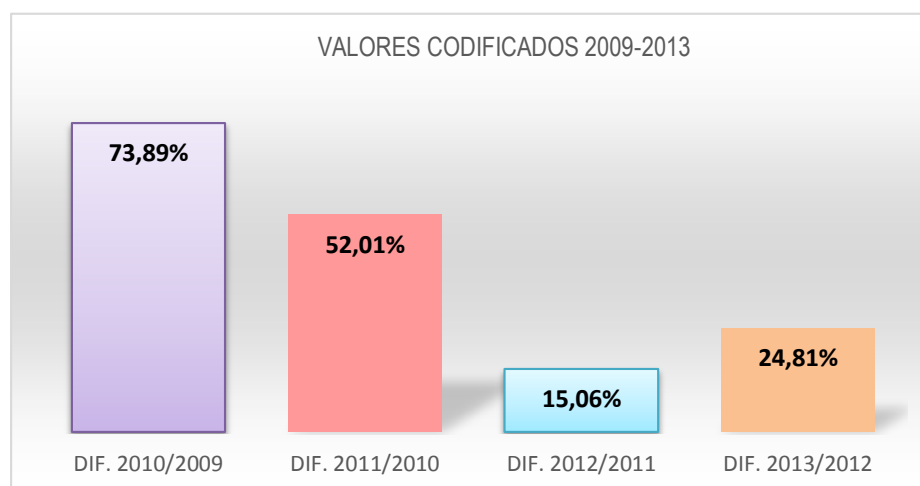
De acuerdo a los datos obtenidos del cuadro 4.3 y gráfico 4.3 se pudo determinar que en el año 2010 en base al 2009 la variación alcanzó un 13,94% del valor asignado, mientras que en el periodo 2011 comparado con el 2010 tuvo una diferencia del 81,97% con tendencia a subir motivo por el cual se obtuvieron nuevos recursos de acuerdo a las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a diferencia que en el año 2013 en relación al 2012 el porcentaje corresponde al -4,52%, teniendo en cuenta que las cédulas presupuestarias se obtuvieron con datos hasta el 30 de septiembre.

**Cuadro 4.4.** Variación de Valores Codificados de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias.

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	23383,15	28789,19	38171,25	43407,73	46752,67
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	2750	8402,98	6083,43	3112,3	4807,93
<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	0	1808,78	6000,01	1000	26334,71
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	0	6999,87	68574,29	105041,2	126413,14
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	6683,11	83945,68	154860	168276,5	217238,33
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	2852,74	6679,22	10981,73	14316,7	24204,55
<b>TOTAL VALORES CODIFICADOS</b>	35669	136625,72	284670,71	335154,43	445751,33
		<b>DIF.</b>	<b>DIF.</b>	<b>DIF.</b>	<b>DIF.</b>
		<b>2010/2009</b>	<b>2011/2010</b>	<b>2012/2011</b>	<b>2013/2012</b>
		100956,72	148044,99	50483,72	110596,9
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		73,89%	52,01%	15,06%	24,81%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

Elaborado: Autores



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.4. Valores Codificados**

## ANÁLISIS

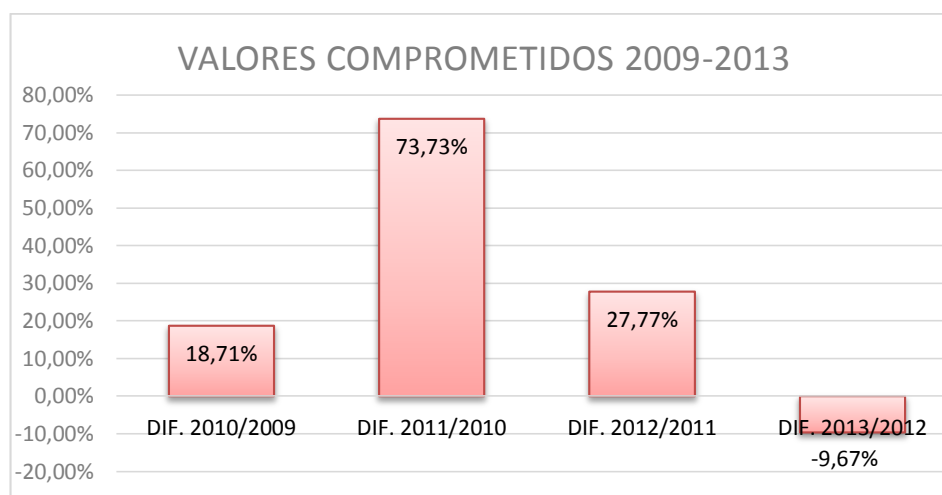
En base al cuadro 4.4 y gráfico 4.4 de los valores codificados durante los periodos fiscales 2009-2013, se puede observar que en el año 2010 a diferencia del 2009 existió una variación del 73,89% debido a que en dicho año se asignaron nuevos recursos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero, mientras que en el periodo 2012 con respecto al 2011 tuvo una baja del 15,06%, cabe indicar que en los últimos años los valores codificados no tuvieron un mayor incremento en su asignación.

**Cuadro 4.5.** Variación de Valores Comprometidos de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias.

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	23325,78	28348,28	37808,82	43361,75	32362,95
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1952,69	5756,86	5392,2	2777,82	2018,18
<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	0	0	2400	1000	15982,83
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	0	844,74	31989,09	48517,55	67334,48
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	3142,26	2090,2	54562,06	97835,61	53848,88
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	1718,57	35	9004,2	567,52	5394,21
<b>TOTAL VALORES COMPROMETIDOS</b>	<b>30139,3</b>	<b>37075,08</b>	<b>141156,37</b>	<b>194060,25</b>	<b>176941,53</b>
		<b>DIF. 2010/2009</b>	<b>DIF. 2011/2010</b>	<b>DIF. 2012/2011</b>	<b>DIF. 2013/2012</b>
		6935,78	104081,29	52903,88	-17118,72
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>		18,71%	73,73%	27,26%	-9,67%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

Elaborado: Autores



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.5. Valores Comprometidos.**

## ANÁLISIS

Con respecto a los datos obtenidos del cuadro 4.5 y gráfico 4.5 de los valores comprometidos durante los años 2009-2013, se pudo determinar que en el año 2010 a diferencia del 2009 se obtuvo una variación que corresponde al 18,71%; mientras que para el período 2011 relacionado con el 2010 la variación representa el 73,73%, además en el año 2013 con respecto al 2012 el porcentaje fue equivalente al -9,67%, esto se debe a que en el 2013 los datos de las cédulas presupuestarias, fueron proporcionados hasta el 30 de septiembre de ese mismo año.

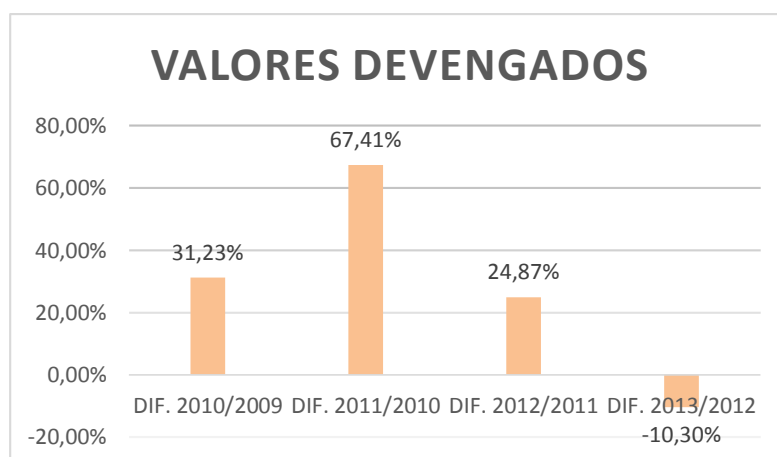


**Cuadro 4.6.** Variación de Valores Devengados de acuerdo a las Cédulas Presupuestarias.

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	27414,71	41047,42	49384,93	52598,58	39734,77
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1952,69	5756,86	5392,2	2777,82	2018,18
<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	0	0	2400	1000	15982,83
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>	0	844,74	31989,09	48517,55	67334,48
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	3142,26	2090,2	54562,06	97835,61	53848,88
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	1718,57	35,00	9004,2	567,52	5394,21
<b>TOTAL VALORES DEVENGADOS</b>	<b>34228,23</b>	<b>49774,22</b>	<b>152732,48</b>	<b>203297,08</b>	<b>184313,35</b>
		<b>DIF. 2010/2009</b>	<b>DIF. 2011/2010</b>	<b>DIF. 2012/2011</b>	<b>DIF. 2013/2012</b>
		15545,99	102958,26	50564,6	-18983,73
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL %</b>		31,23%	67,41%	24,87%	-10,30%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

Elaborado: Autores



Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del Gobierno Parroquial de Bachillero.

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.6. Valores Devengados.**

## ANÁLISIS

Como resultado del cuadro 4.6 y gráfico 4.6 se determina que en el año 2010 en relación al 2009 la variación de los valores devengados corresponde al 31,23%, mientras que para el periodo 2011 comparado con el 2010 existió una diferencia representada por el 67,41%, esto se debe a que en dicho año se asignaron nuevos recursos para el Gobierno Parroquial Rural de Bachillero; además para el año 2013 con respecto al 2012, la variación representa el -10,30%; esto se originó porque en el año 2013 se obtuvieron las cédulas del presupuesto que contenían datos de la ejecución presupuestaria hasta septiembre del mismo año.

**Cuadro 4.7.** Matriz Integradora año 2009 del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI)	TOTAL (PAC+PAI)	REFORMAS	CÉDULA PRESUPUESTARIA		
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO			COMPROMISO	CODIFICADO	SALDO POR COMPROMETER
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	30119,16	2240,00		0,00	2240	-6736,01	23325,78	23383,15	57,37
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1750,00	1750,00		0,00	1750	1000,00	1952,69	2750	797,31
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	3188,39	3188,39		0,00	3188,39	3494,72	3142,26	6683,11	3540,85
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	1134,17	1134,17		0,00	1134,17	1718,57	1718,57	2852,74	1134,17
<b>TOTAL</b>	<b>36191,72</b>	<b>8312,56</b>	<b>34,200</b>	<b>0,00</b>	<b>8312,56</b>	<b>-522,72</b>	<b>30139,3</b>	<b>35669</b>	<b>5529,7</b>

Fuente: PAC, POA, PAI del Gobierno Parroquial de Bachillero 2009.

Elaborado: Autores

## ANÁLISIS

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero se lo realiza a través de herramientas estratégicas como el Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) Y Plan Anual de Inversión (PAI), en cada partida presupuestaria para una óptima planificación. En este Gobierno Parroquial se realizaron varias reformas durante el año 2009 que suman un total de \$-522,72 a cada partida con el fin de ser codificadas en su totalidad, esta matriz muestra que en las reformas aplicadas existieron variaciones entre lo codificado y lo comprometido, dando como resultado una sobre estimación de gastos.

**Cuadro 4.8.** Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI)	TOTAL (PAC+PAI)	REFORMAS	CÉDULA PRESUPUESTARIA			
	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO			COMPROMISO	CODIFICADO	SALDO POR COMPROMETER	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	31865,72	840,00	0,00	840,00	-3076,53	28348,28	28789,19	440,91	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	3730,00	8002,98		3335,21	11338,19	4672,98	5756,86	8402,98	2646,12
<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	1808,78	1808,78		0,00	1808,78	0,00	0,00	1808,78	1808,78
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	299,87	6999,87		844,74	7844,61	6700,00	844,74	6999,87	6155,13
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	3445,68	83945,68		1948,20	85893,88	80500,00	2090,20	83945,68	81855,48
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	903,57	6679,22		0,00	6679,22	5775,65	35,00	6679,22	6644,22
<b>TOTAL</b>	<b>42053,62</b>	<b>108276,53</b>	<b>105600</b>	<b>6128,15</b>	<b>114404,68</b>	<b>94572,1</b>	<b>37075,08</b>	<b>136625,72</b>	<b>99550,64</b>

Fuente: PAC, POA, PAI del Gobierno Parroquial de Bachillero 2010.

Elaborado: Autores

## ANÁLISIS

De acuerdo con los datos del cuadro 4.8 se observa que el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero se lo desarrolla a través de herramientas estratégicas como el Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) Y Plan Anual de Inversión (PAI), en cada partida presupuestaria para una óptima programación; además durante el año 2010 se efectuaron varias reformas que se incorporan a cada partida presupuestaria con la finalidad de ser codificadas en su totalidad dando un total de \$ 94572,1; esta matriz muestra que las reformas aplicadas fueron sobre estimadas, puesto que la variación sobre lo codificado y lo comprometido en varios casos supera la reformas.

**Cuadro 4.9.** Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI)	TOTAL (PAC+PAI)	REFORMAS	CÉDULA PRESUPUESTARIA		
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO			COMPROMISO	CODIFICADO	SALDO POR COMPROMETER
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	38391,11	1080,00		0,00	1080,00	-219,86	37808,82	38171,25	362,43
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1624,29	6666,75		999,63	7666,38	4459,14	5392,20	6083,43	691,23
<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	0,01	6000,01		0,00	6000,01	6000,00	2400,00	6000,01	3600,01
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	33406,72	42507,36		19239,99	61747,35	35167,57	31989,09	68574,29	36585,20
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	145000,01	154860,00		137183,73	292043,73	9859,99	54562,06	154860,00	100297,94
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	14855,03	10981,70		0,00	10981,70	-3873,30	9004,20	10981,73	1977,53
<b>TOTAL</b>	<b>233277,17</b>	<b>222095,82</b>	<b>223620,00</b>	<b>157423,35</b>	<b>379519,17</b>	<b>51393,54</b>	<b>141156,37</b>	<b>284670,71</b>	<b>143514,34</b>

Fuente: PAC, POA, PAI del Gobierno Parroquial de Bachillero 2011.

Elaborado: Autores

## ANÁLISIS

El presupuesto anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero se lo realiza a través de herramientas estratégicas y presupuestarias para una óptima proyección mediante el Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) Y Plan Anual de Inversión (PAI); como se puede observar en la matriz que durante el año 2011 se asignaron varias reformas las mismas que suman \$ 51393,54 a cada partida del presupuesto para ser codificadas en su totalidad; tomando en cuenta que dichas reformas aplicadas fueron elevadas puesto que la variación sobre lo codificado y lo comprometido en varios casos superó lo que se reformó, dando como resultado una sobre estimación de gastos.

**Cuadro 4.10.** Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI)	TOTAL (PAC+PAI)	REFORMAS	CÉDULA PRESUPUESTARIA		
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO			COMPROMISO	CODIFICADO	SALDO POR COMPROMETER
<b>GASTOS CORRIENTE</b>	41536,95	480,00		0,00	480,00	1870,78	43361,75	43407,73	45,98
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	2785,37	3373,69		0,00	3373,69	326,93	2777,82	3112,30	334,48
<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	1000,00	1000,00		0,00	1000,00	0,00	1000,00	1000,00	0,00
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	79885,44	72305,21		16400,00	88705,21	25155,76	48517,55	105041,20	56523,65
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	166276,50	81000,00		44524,33	125524,33	2000,00	97835,61	168276,50	70440,89
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	14316,70	4000,00		0,00	4000,00	0,00	567,52	14316,70	13749,18
<b>TOTAL</b>	<b>305800,96</b>	<b>162158,9</b>	<b>95885,44</b>	<b>60924,33</b>	<b>223083,23</b>	<b>29353,47</b>	<b>194060,25</b>	<b>335154,43</b>	<b>141094,18</b>

Fuente: PAC, POA, PAI del Gobierno Parroquial de Bachillero 2012.

Elaborado: Autores

## ANÁLISIS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero para una óptima proyección presupuestaria cada año lo lleva a cabo a través de herramientas estratégicas como el Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI); como se observa en el cuadro 4.10 que durante el año 2012 se realizaron varias reformas al presupuesto las mismas suman la cantidad de \$ 29353,47 a las diferentes partidas con la finalidad de ser codificadas en su totalidad, esta matriz muestra que las reformas aplicadas fueron sobre valuadas debido a que la variación sobre lo que se codificó y se comprometió en algunos casos supera la reformas, dando como resultado una sobre valoración de gastos.

**Cuadro 4.11.** Matriz Integradora del PAC, POA, PAI y Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	PLAN ANUAL DE INVERSIONES (PAI)	TOTAL (PAC+PAI)	REFORMAS	CÉDULA PRESUPUESTARIA		
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO	VALOR ASIGNADO			COMPROMISO	CODIFICADO	SALDO POR COMPROMETER
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	44452,67	0,00		0,00	0,00	2300,00	32362,95	46752,67	14389,72
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	2026,41	2366,30		0,00	2366,30	2781,52	2018,18	4807,93	2789,75
<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	12000,00	12000,00		0,00	12000,00	14334,71	15982,83	26334,71	10351,88
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	67,585,44	104.906,08		40500,00	145406,08	58827,70	67334,48	126413,14	59078,66
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	146624,33	171.087,21		94127,86	265215,07	70614,00	53848,88	217238,33	163389,45
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	19881,69	13.277,41		61314,00	74591,41	4322,86	5394,21	24204,55	18810,34
<b>TOTAL</b>	<b>224985,1</b>	<b>303637,00</b>	<b>123620</b>	<b>195941,86</b>	<b>499578,86</b>	<b>153180,79</b>	<b>176941,53</b>	<b>445751,33</b>	<b>268809,8</b>

Fuente: PAC, POA, PAI del Gobierno Parroquial de Bachillero 2013.

Elaborado: Autores

## ANÁLISIS

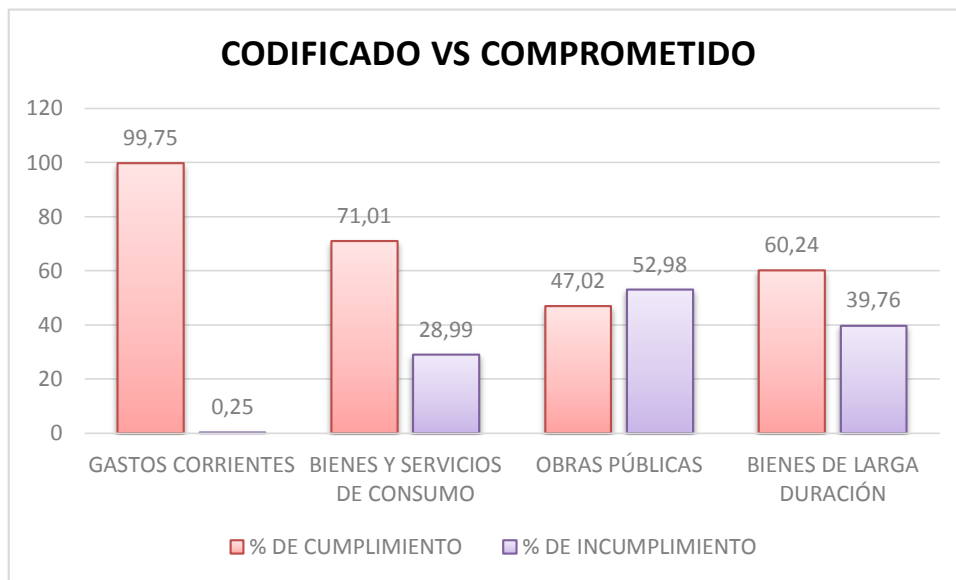
De acuerdo al cuadro 4.11 se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero para la elaboración anual del presupuesto lo realiza mediante métodos estratégicos como el Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) Y Plan Anual de Inversión (PAI), para una óptima planificación presupuestaria, es importante indicar que durante el período fiscal 2013 se llevaron a cabo algunas reformas con un total de \$153180,79 las mismas que se suman a cada partida, al fin de ser codificadas en su totalidad, esta matriz muestra claramente que las reformas aplicadas fueron sobre valoradas puesto que la variación sobre lo codificado y lo comprometido en ciertos casos supera las reformas, esto debido a que los análisis de años anteriores no determinan con exactitud las necesidades de la parroquia.

**Cuadro 4.12.** Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		REFORMAS (B)	CÉDULA PRESUPUESTARIA		VARIACIÓN (C-D)=E	% DE CUMPLIMIENTO (D/C*100)=F	% DE INCUMPLIMIENTO (100-F)=G
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO (A)		CODIFICADO	COMPROMISO (D)			
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	30119,16	-6736,01	<b>23383,15</b>	23325,78	<b>57,37</b>	<b>99,75</b>	<b>0,25</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1750,00	1000,00	<b>2750</b>	1952,69	<b>797,31</b>	<b>71,01</b>	<b>28,99</b>
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	3188,39	3494,72	<b>6683,11</b>	3142,26	<b>3540,85</b>	<b>47,02</b>	<b>52,98</b>
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	1134,17	1718,57	<b>2852,74</b>	1718,57	<b>1134,17</b>	<b>60,24</b>	<b>39,76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36191,72</b>	<b>-522,72</b>	<b>35669</b>	<b>30139,3</b>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias 2009.

Elaborado: Autores



**Fuente:** Cédula y Proforma Presupuestaria 2009.

**Elaborado:** Autores

Gráfico 4.7. Grado de cumplimiento del presupuesto.

## ANÁLISIS

De acuerdo a la matriz comparativa del año 2009 el presente gráfico refleja un alto nivel de cumplimiento con respecto a gastos corrientes en un 99,75%; bienes y servicios de consumo el 71,01% y bienes de larga duración el 60,24%; siendo obras públicas la que presenta un grado de incumplimiento del 52% debido a que no se alcanzaron a devengar las planillas a tiempo lo que originó que lo codificado para obras públicas no se lo ejecutará en su totalidad durante el año 2009. Estos resultados muestran lo presupuestado y lo gastado por el Gobierno Parroquial.

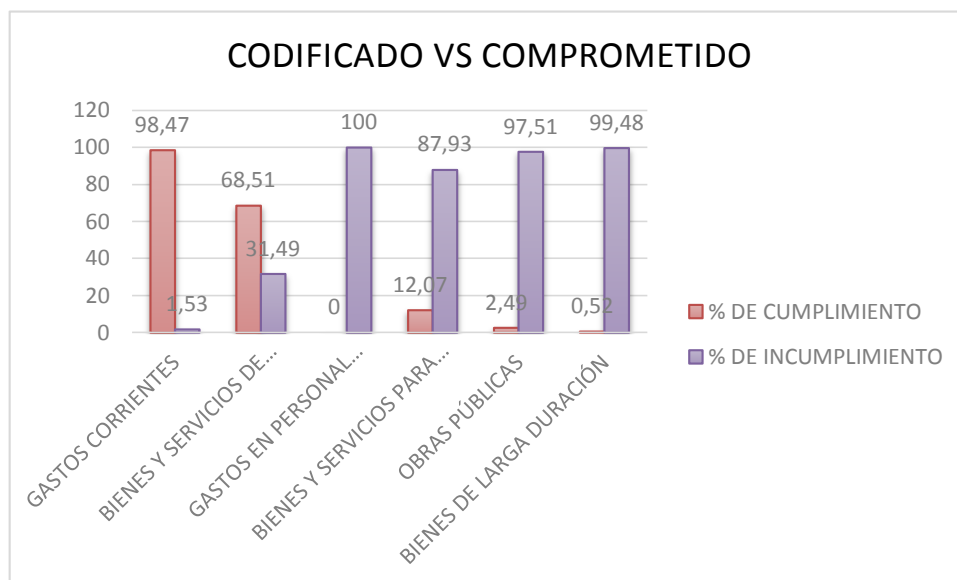


**Cuadro 4.13.** Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		REFORMAS (B)	CÉDULA PRESUPUESTARIA		VARIACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	% DE INCUMPLIMIENTO
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO (A)		CODIFICADO (A+B)=C	COMPROMISO (D)	(C-D)=E	(D/C*100)=F	(100-F)=G
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	31865,72	-3076,53	<b>28789,19</b>	28348,28	<b>440,91</b>	<b>98,47</b>	<b>1,53</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	3730,00	4672,98	<b>8402,98</b>	5756,86	<b>2646,12</b>	<b>68,51</b>	<b>31,49</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	1808,78	0,00	<b>1808,78</b>	0,00	<b>1808,78</b>	<b>0</b>	<b>100</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	299,87	6700,00	<b>6999,87</b>	844,74	<b>6155,13</b>	<b>12,07</b>	<b>87,93</b>
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	3445,68	80500,00	83945,68	2090,20	<b>81855,48</b>	<b>2,49</b>	<b>97,51</b>
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	903,57	5775,65	<b>6679,22</b>	35,00	<b>6644,22</b>	<b>0,52</b>	<b>99,48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42053,62</b>	<b>94572,1</b>	<b>136625,72</b>	<b>37075,08</b>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias 2010.

Elaborado: Autores



**Fuente:** Cédula y Proforma Presupuestaria 2010.

**Elaborado:** Autores

**Gráfico 4.8. Grado de cumplimiento del presupuesto.**

## ANÁLISIS

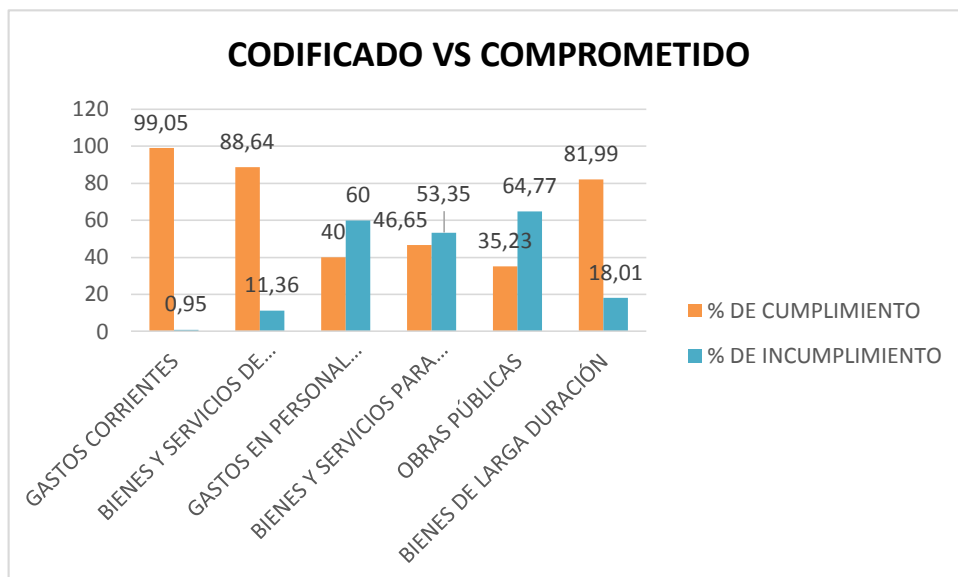
El presente gráfico refleja un alto grado de cumplimiento entre lo codificado y comprometido en gastos corrientes en un 98,47%; en bienes y servicios de consumo un 68,51%; de igual forma se presenta un alto grado de incumplimiento; como se evidencia en gasto de personal para inversión con el 100%, bienes y servicios para inversión en un 87,93%, obras públicas con el 97,51% y bienes de larga duración que representa un 99,48%; siendo el presupuesto del año 2010 el que presenta mayor grado de incumplimiento en relación al año 2009, estos resultados se han generado debido a que a pesar de lo codificado, no se alcanzó a devengar los valores respectivos, por esta razón en este año los saldos por comprometer fueron elevados, teniendo en cuenta que para lograr que el presupuesto sea óptimo se lo debe de cumplir en un 100%.

**Cuadro 4.14.** Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		REFORMAS (B)	CÉDULA PRESUPUESTARIA		VARIACIÓN (C-D)=E	% DE CUMPLIMIENTO (D/C*100)=F	% DE INCUMPLIMIENTO (100-F)=G
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO (A)		CODIFICADO (A+B)=C	COMPROMISO (D)			
GASTOS CORRIENTES	38391,11	-219,86	38171,25	37808,82	362,43	99,05	0,95
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1624,29	4459,14	6083,43	5392,20	691,23	88,64	11,36
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,01	6000,00	6000,01	2400,00	3600,01	40,00	60,00
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	33406,72	35167,57	68574,29	31989,09	36585,2	46,65	53,35
OBRAS PÚBLICAS	145000,01	9859,99	154860	54562,06	100297,94	35,23	64,77
BIENES DE LARGA DURACIÓN	14855,03	-3873,30	10981,73	9004,20	1977,53	81,99	18,01
<b>TOTAL</b>	<b>233277,17</b>	<b>51393,54</b>	<b>284670,71</b>	<b>141156,37</b>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias 2011.

Elaborado: Autores



**Fuente:** Cédula y Proforma Presupuestaria 2011.

**Elaborado:** Autores

**Gráfico 4.9. Grado de cumplimiento del presupuesto.**

## ANÁLISIS

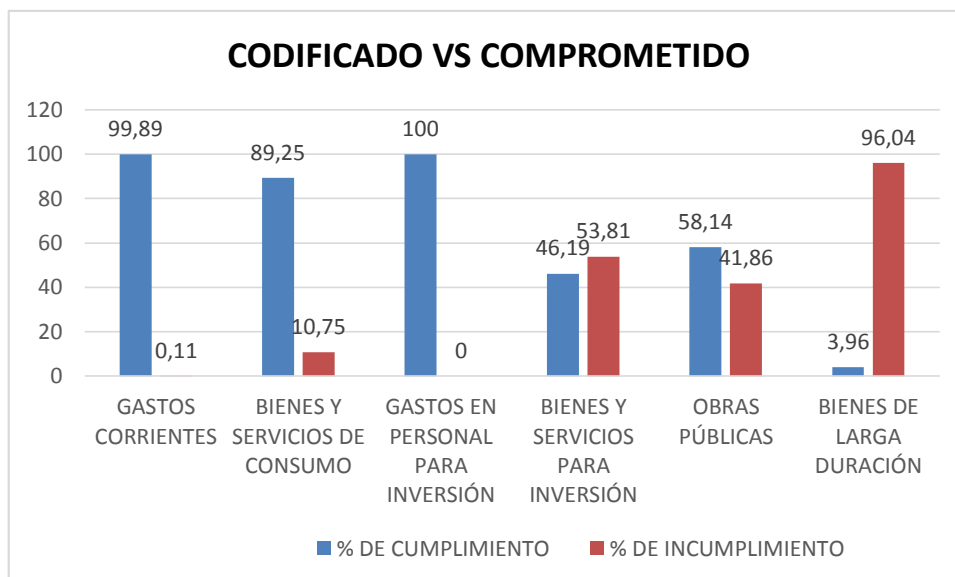
De acuerdo a los datos tomados de las cédulas presupuestarias del período fiscal 2011, el presente gráfico refleja un alto grado de cumplimiento de lo codificado vs comprometido en gastos corrientes del 99,05%; bienes y servicios de consumo con el 88,64% y bienes de larga duración en un 81,99%; mientras gastos en personal para inversión muestra un grado de incumplimiento del 60%, seguido de bienes y servicios para inversión con el 53,35% y obras públicas en un 64,77% durante el año 2011, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero estos datos son en relación a su ejecución, debido a que lo codificado en ciertas partidas no se alcanzó a pagar, por tal razón en este año el saldo por comprometer fue elevado.

**Cuadro 4.15.** Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		REFORMAS (B)	CÉDULA PRESUPUESTARIA		VARIACIÓN (C-D)=E	% DE CUMPLIMIENTO (D/C*100)=F	% DE INCUMPLIMIENTO (100-F)=G
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO (A)		CODIFICADO (A+B)=C	COMPROMISO (D)			
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	41536,95	1870,78	<b>43407,73</b>	43361,75	<b>45,98</b>	<b>99,89</b>	<b>0,11</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	2785,37	326,93	<b>3112,3</b>	2777,82	<b>334,48</b>	<b>89,25</b>	<b>10,75</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	1000,00	0,00	<b>1000</b>	1000,00	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	79885,44	25155,76	<b>105041,2</b>	48517,55	<b>56523,65</b>	<b>46,19</b>	<b>53,81</b>
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	166276,50	2000,00	<b>168276,5</b>	97835,61	<b>70440,89</b>	<b>58,14</b>	<b>41,86</b>
<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	14316,70	0,00	<b>14316,7</b>	567,52	<b>13749,18</b>	<b>3,96</b>	<b>96,04</b>
<b>TOTAL</b>	<b>305800,96</b>	<b>29353,47</b>	<b>335154,43</b>	<b>194060,25</b>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias 2012.

Elaborado: Autores



**Fuente:** Cédula y Proforma Presupuestaria 2012.

**Elaborado:** Autores

**Gráfico 4.10. Grado de cumplimiento del presupuesto.**

## ANÁLISIS

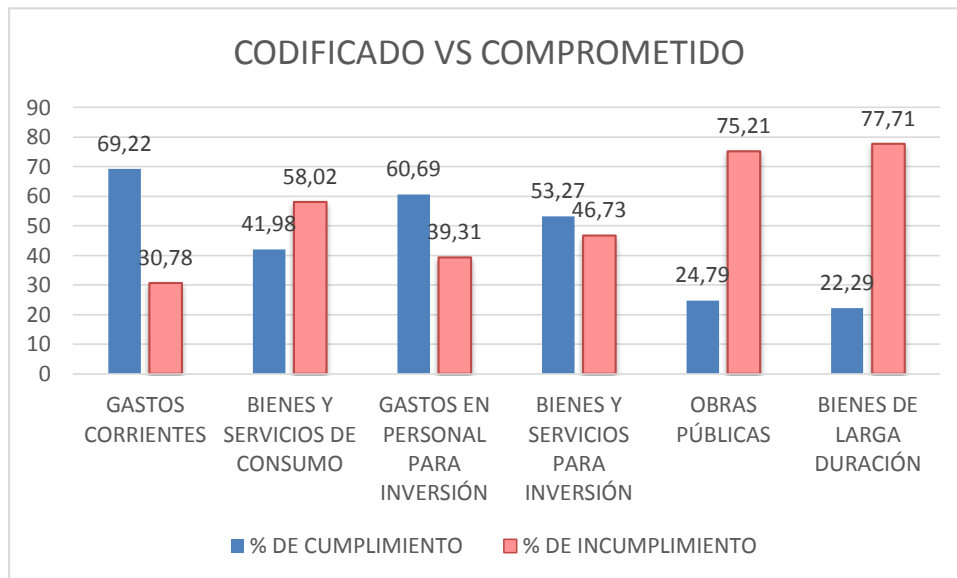
De acuerdo al gráfico 4.10 se observa un alto grado de cumplimiento en gastos corrientes con el 99,89%; bienes y servicios de consumo 89,25%; gasto en personal para inversión en un 100% y obras públicas refleja un 58,14% de cumplimiento en lo que respecta a lo codificado vs comprometido; mientras que la cuenta bienes de larga duración muestra un alto grado de incumplimiento del 96,04%; seguido de bienes y servicios para inversión con el 53,81%; durante la ejecución presupuestaria del año 2012 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero; datos que fueron obtenidos de la elaboración de la matriz comparativa.

**Cuadro 4.16.** Matriz Comparativa entre lo presupuestado y lo codificado de acuerdo a la Cédula Presupuestaria.

PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL		REFORMAS (B)	CÉDULA PRESUPUESTARIA		VARIACIÓN (C-D)=E	% DE CUMPLIMIENTO (D/C*100)=F	% DE INCUMPLIMIENTO (100-F)=G
ÁREA INSTITUCIONAL	VALOR ASIGNADO (A)		CODIFICADO (A+B)=C	COMPROMISO (D)			
GASTOS CORRIENTES	44452,67	2300,00	<b>46752,67</b>	32362,95	<b>14389,72</b>	<b>69,22</b>	<b>30,78</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2026,41	2781,52	<b>4807,93</b>	2018,18	<b>2789,75</b>	<b>41,98</b>	<b>58,02</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	12000,00	14334,71	<b>26334,71</b>	15982,83	<b>10351,88</b>	<b>60,69</b>	<b>39,31</b>
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	67585,44	58827,70	<b>126413,14</b>	67334,48	<b>59078,66</b>	<b>53,27</b>	<b>46,73</b>
OBRAS PÚBLICAS	146624,33	70614,00	<b>217238,33</b>	53848,88	<b>163389,45</b>	<b>24,79</b>	<b>75,21</b>
BIENES DE LARGA DURACIÓN	19881,69	4322,86	<b>24204,55</b>	5394,21	<b>18810,34</b>	<b>22,29</b>	<b>77,71</b>
<b>TOTAL</b>	<b>292570,54</b>	<b>153180,79</b>	<b>445751,33</b>	<b>176941,53</b>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias 2013.

Elaborado: Autores



**Fuente:** Cédula y Proforma Presupuestaria 2013.

**Elaborado:** Autores

**Gráfico 4.11. Grado de cumplimiento del presupuesto.**

## ANÁLISIS

El presente gráfico refleja un alto grado de cumplimiento entre lo codificado y comprometido: en gastos corrientes con el 69,22%; gastos en personal para inversión en un 60,69%, bienes y servicios para inversión se encuentra en un 53,27%; mientras que bienes y servicios de consumo muestra un alto grado de incumplimiento del 58,02%; seguido de obras públicas en un 75,21% y bienes de larga duración con el 77,71% en lo que respecta al presupuesto del año 2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero en relación a su ejecución, debido a que lo codificado en ciertas partidas no se alcanzó a pagar.



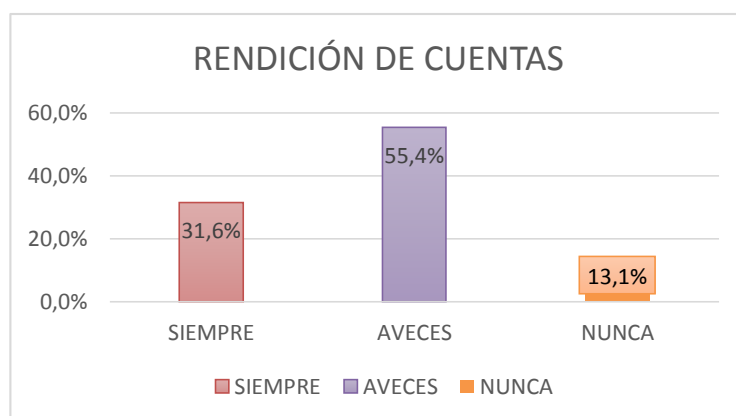
## RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA EN LA PARROQUIA DE BACHILLERO DEL CANTÓN TOSAGUA

### 1. ¿El Gobierno Parroquial rinde cuenta a sus habitantes?

**Cuadro 4.17. Evaluación en cuanto a la rendición de cuentas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SIEMPRE	121	31,6	31,6	31,6
	AVECES	212	55,4	55,4	86,9
	NUNCA	50	13,1	13,1	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta  
Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta  
Elaborado: Autores

**Gráfico 4.12. Evaluación en cuanto a la rendición de cuentas**

## ANÁLISIS

En base a los datos obtenidos de la encuesta dirigida a los habitantes de Bachillero se pudo determinar que el 31.6% de la población considera que el Gobierno Parroquial Rural siempre rinde cuentas a sus habitantes, mientras que el 54.10% contestó que a veces se transmite información y el 13.10% determinó que nunca rinden cuentas, por ende el Gobierno Parroquial Rural debe facilitar el acceso a los ciudadanos y otros grupos de interés obtengan información sobre la gestión que se realiza anualmente, mediante la rendición de cuentas que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su art. 88.

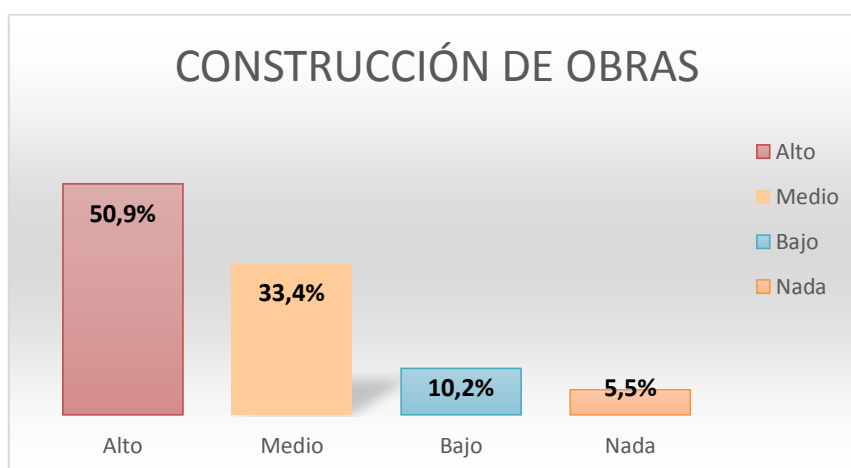
## 2. Califique el grado de beneficio generado por las obras y servicios que realizó el GAD en su parroquia en los periodos 2009-2013.

**Cuadro 4.18. Grado de beneficio de construcción de obras**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	195	50,9	50,9	50,9
	Medio	128	33,4	33,4	84,3
	Bajo	39	10,2	10,2	94,5
	Nada	21	5,5	5,5	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.13. Grado de beneficio de construcción de obras**

## ANÁLISIS

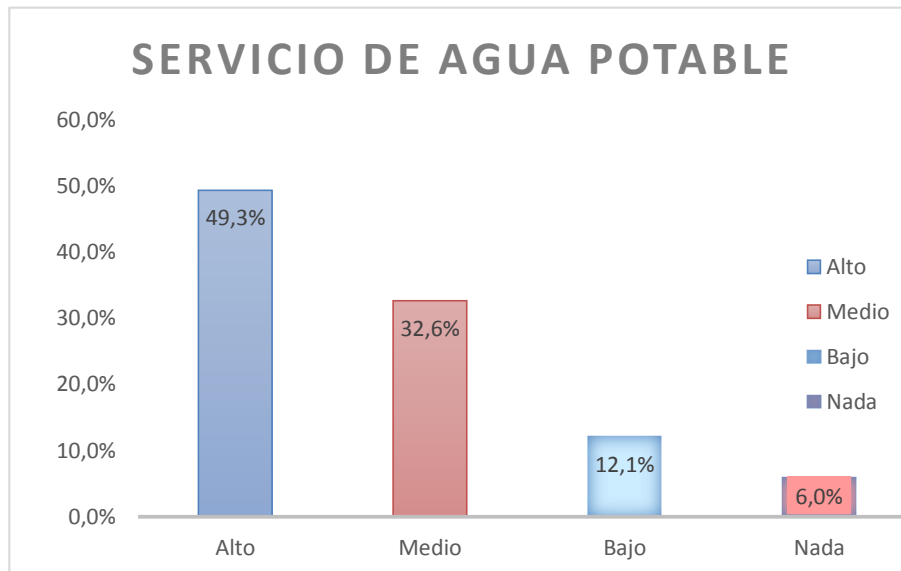
Una vez realizada la encuesta a los habitantes de la Parroquia Bachillero, se pudo observar que el beneficio generado por la construcción de obras es catalogado por la ciudadanía como alto en un 50.9%, por todas las familias ubicadas en el sector; factor que generó el aumento de actividades comerciales, actos deportivos y culturales que sirven para la recreación de todos los habitantes de la comunidad.

**Cuadro 4.19. Grado de beneficio del servicio de agua potable**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	189	49,3	49,3	49,3
	Medio	125	32,6	32,6	82,0
	Bajo	46	12,0	12,0	94,0
	Nada	23	6,0	6,0	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.14. Grado de beneficio del servicio de agua potable**

## ANÁLISIS

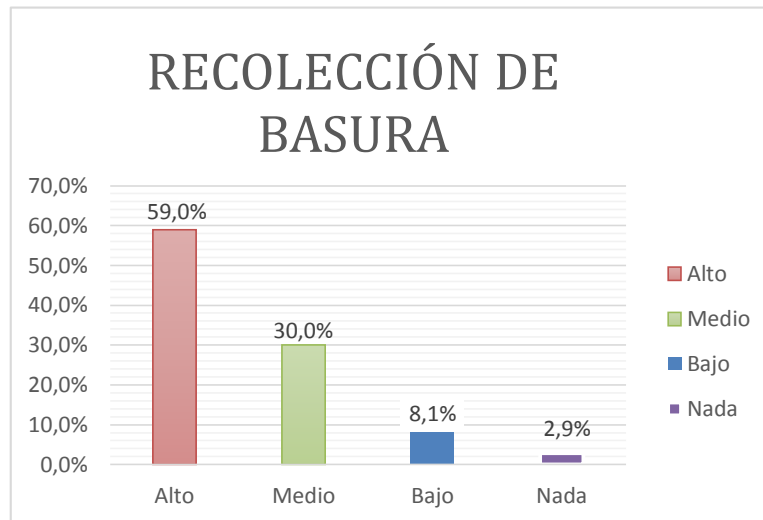
En relación al resultado que se obtuvo de la encuesta realizada a los habitantes de la Parroquia Bachillero se pudo determinar que el 49,3% de la población consideran que el servicio de agua potable es bueno, generando un alto beneficio a la comunidad; lo que indica que los moradores han satisfecho la necesidad básica del agua; sin embargo el Gobierno Parroquial debe seguir invirtiendo y mejorando este servicio por lo que el 32,6% corresponde al nivel medio, siendo este el líquido vital para todos los seres vivos.

**Cuadro 4.20. Grado de beneficio del servicio de recolección de Basura**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	226	58,7	59,0	59,0
	Medio	115	29,9	30,0	89,0
	Bajo	31	8,1	8,1	97,1
	Nada	11	2,9	2,9	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.15. Grado de beneficio del servicio de recolección de basura**

## ANÁLISIS

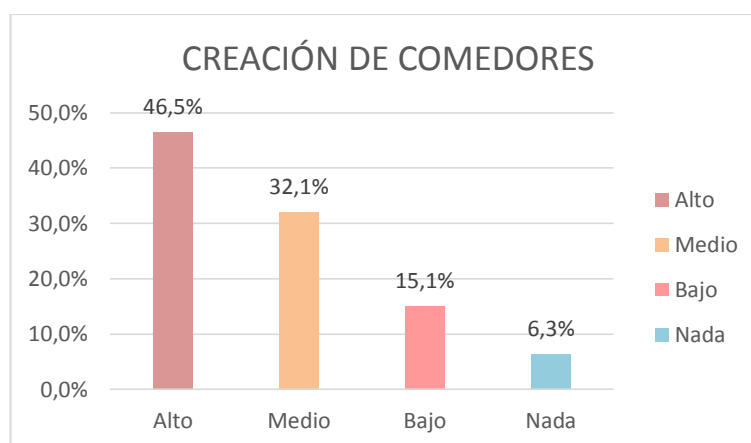
Respecto a los datos obtenidos de la encuesta dirigida a la población de Bachillero, se puede distinguir que el servicio de recolección de basura generó un alto beneficio para los habitantes de la Parroquia Bachillero representado por el 59%; sintiéndose favorecidos al recibirlo, por lo que es permanente; sin embargo el Gobierno Parroquial debe seguir manteniendo este servicio para garantizar la salubridad y ornato de la parroquia.

### 3. ¿Indique el nivel de contribución al crecimiento económico que las obras e inversiones ejecutadas en la parroquia propiciaron?

**Cuadro 4.21. Aporte económico del presupuesto en la creación de comedores**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	178	46,5	46,5	46,5
	Medio	123	32,1	32,1	78,6
	Bajo	58	15,1	15,1	93,7
	Nada	24	6,3	6,3	100,0
Total		383	100	100	345890

Fuente: Encuesta  
Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta  
Elaborado: Autores

**Gráfico 4.16. Aporte económico del presupuesto en la creación de comedores**

## ANÁLISIS

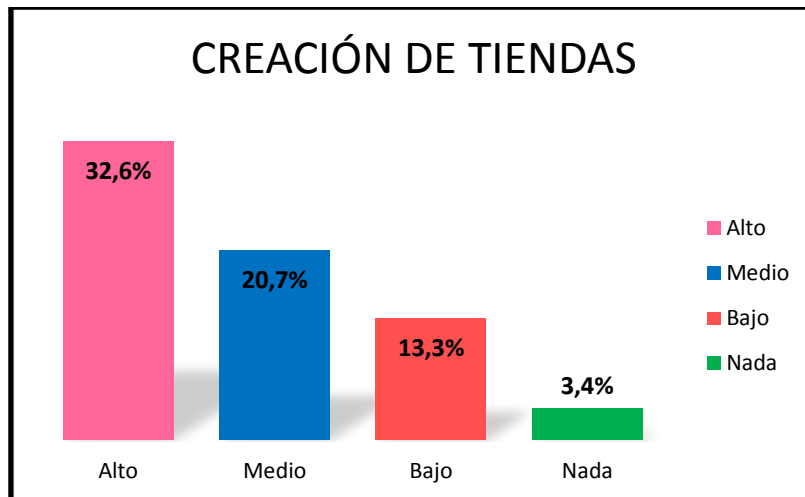
El resultado obtenido de la aplicación de la encuesta a las personas del sector de Bachillero determina que el nivel de contribución económica en lo que se refiere a creación de comedores ha sido alto, correspondiente al 46,5%, mientras el 32,1% de los encuestados expresaron que el aporte ha sido medio, los mismos que se sienten satisfechos con las obras que ha realizado el Gobierno Parroquial, activándose así la economía local.

**Cuadro 4.22. Aporte económico del presupuesto en la creación de tiendas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	125	32,6	32,6	32,6
	Medio	194	50,7	50,7	83,3
	Bajo	51	13,3	13,3	96,6
	Nada	13	3,4	3,4	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.17. Aporte Económico del presupuesto en la creación de tiendas**

## ANÁLISIS

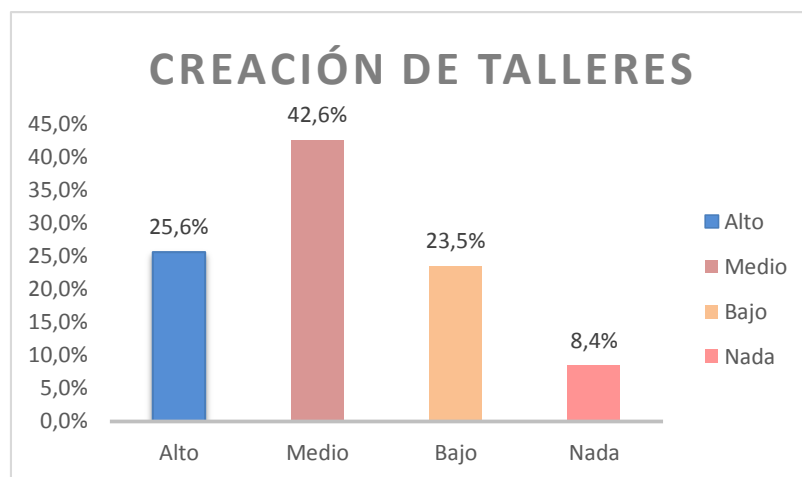
De acuerdo a los datos obtenidos producto de la encuesta se puede apreciar en el gráfico 4.17, que la creación de tiendas generó un alto aporte económico en los habitantes de Bachillero, representado por el 32,6%; mientras que un 20,7% observan un nivel medio de crecimiento económico de las familias mediante la creación de tiendas en esta Parroquia.

**Cuadro 4.23. Aporte económico del presupuesto en la creación de talleres**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	98	25,6	25,6	25,6
	Medio	163	42,6	42,6	68,1
	Bajo	90	23,5	23,5	91,6
	Nada	32	8,4	8,4	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.18. Aporte económico del presupuesto en la creación de talleres**

## ANÁLISIS

El 42,6% de los encuestados en la Parroquia de Bachillero indicaron que el beneficio económico recibido en la creación de talleres se estimó como de nivel medio; el 25,6% opinaron que el aporte económico del presupuesto es alto. De acuerdo al criterio de los habitantes, en los últimos años se han creado talleres mecánicos y de cerrajería, sin embargo se debe seguir invirtiendo en obras que generen desarrollo económico para la parroquia.

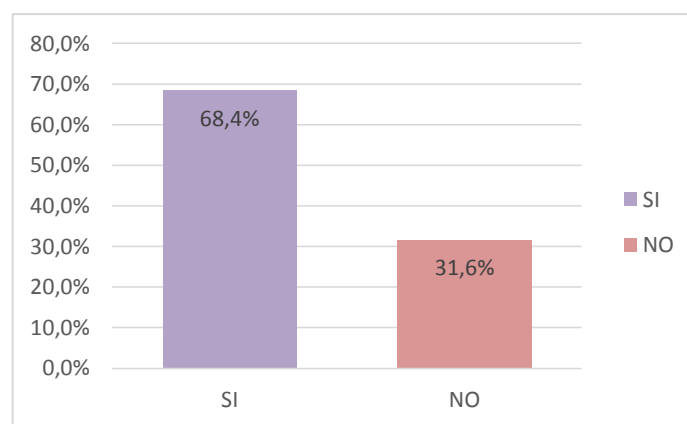
#### 4. ¿Cree usted que el presupuesto está siendo ejecutado en beneficio de la población?

**Cuadro 4.24. Presupuesto ejecutado en beneficio de la población**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	262	66,0	68,4	68,4
	NO	121	30,5	31,6	100,0
Total		383	96,5	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.19. Presupuesto ejecutado en beneficio de la población**

## ANÁLISIS

De las personas encuestadas en la parroquia Bachillero se evidencia que un 68.4% expresaron que el presupuesto si está siendo ejecutado en beneficio de la población y el 31.6% restante manifestaron que no está siendo distribuido de manera equitativa en beneficio de los habitantes de la Parroquia. Las obras y servicios ejecutados dentro del periodo fiscal 2009-2013 han contribuido al crecimiento económico, por lo que han aumentado tiendas, comedores y talleres, además se han incrementado construcciones, sin embargo la cantidad de ciudadanos inconformes se debe por el desconocimiento de la ejecución del presupuesto.



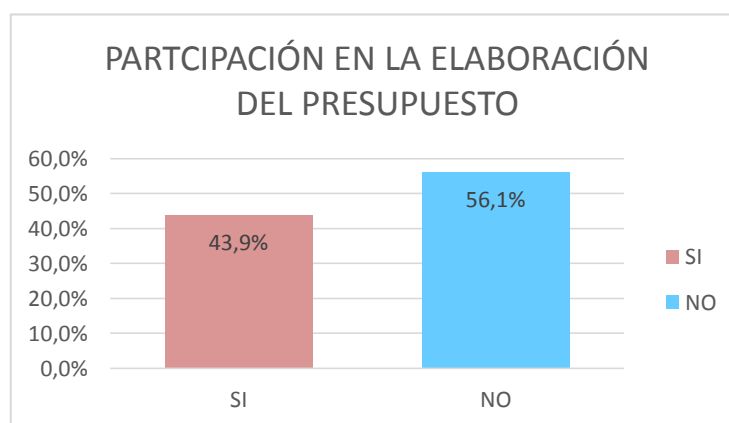
## 5 ¿Usted ha participado en la elaboración del presupuesto que se da anualmente en el Gobierno Parroquial de Bachillero.

**Cuadro 4.25. Participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	168	43,9	43,9	43,9
	NO	215	56,1	56,1	100,0
Total		383	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.20. Participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto**

## ANÁLISIS

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta dirigida a las personas que integran la muestra poblacional, 168 de ellas opinaron que si han participado en la elaboración del presupuesto lo que corresponde a un 43.9%, mientras que 215 de ellas, que representan un 56.1% indicaron que no han participado, debido a que desconocen la ejecución del presupuesto que se da anualmente, por tal razón es necesario que el Gobierno Parroquial invite periódicamente a la población a participar de este proceso, porque de alguna manera pueden aportar con ideas y a la vez conocer las necesidades que aquejan a los bachillérense, además el art. 95 de la Constitución de la República establece la participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto.

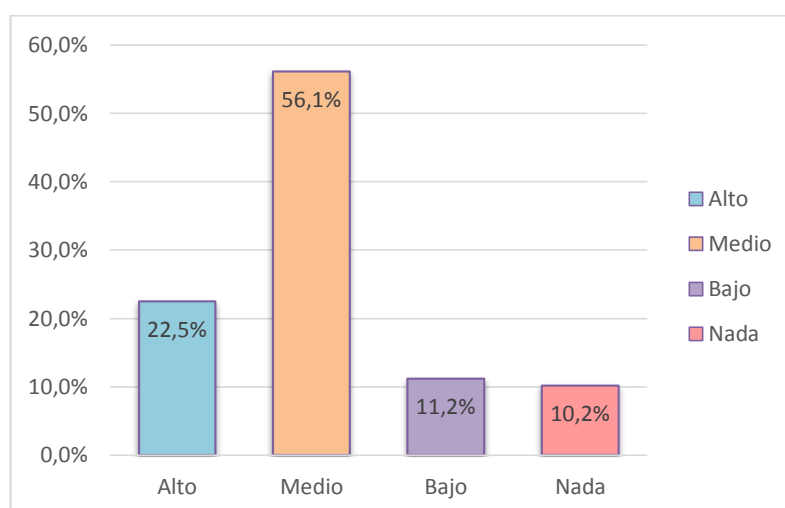
**6¿Considera usted que las obras y servicios generaron un aporte social en los habitantes de Bachillero? Indique en que factores sociales fue la contribución.**

**Cuadro 4.26. Aporte social del presupuesto en salud**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	86	22,5	22,5	22,5
	Medio	215	56,1	56,1	78,6
	Bajo	43	11,2	11,2	89,8
	Nada	39	10,2	10,2	100,0
Total		383	100	100	

**Fuente: Encuesta**

**Elaborado: Autores**



**Fuente: Encuesta**

**Elaborado: Autores**

**Gráfico 4.21. Aporte social del presupuesto en salud**

## ANÁLISIS

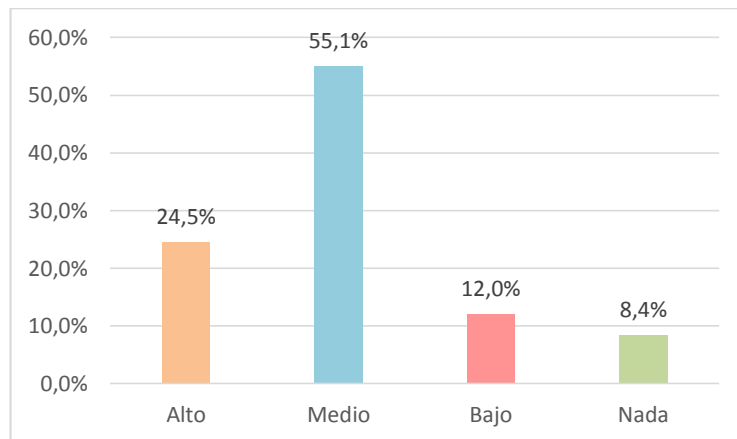
El aporte social que generó el presupuesto en cuanto a salud se calificó como de impacto medio equivalente al 56.1% en los habitantes de Bachillero, debido a que se han reducido la propagación de enfermedades, y también se realizaron campañas médicas en conjunto con el Gobierno Provincial de Manabí y el Patronato Municipal del Cantón Tosagua.

**Cuadro 4.27. Aporte social del presupuesto en seguridad**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	94	24,5	24,5	24,5
	Medio	211	55,1	55,1	79,6
	Bajo	46	12,0	12,0	91,6
	Nada	32	8,4	8,4	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.22. Aporte social del presupuesto en seguridad**

## ANÁLISIS

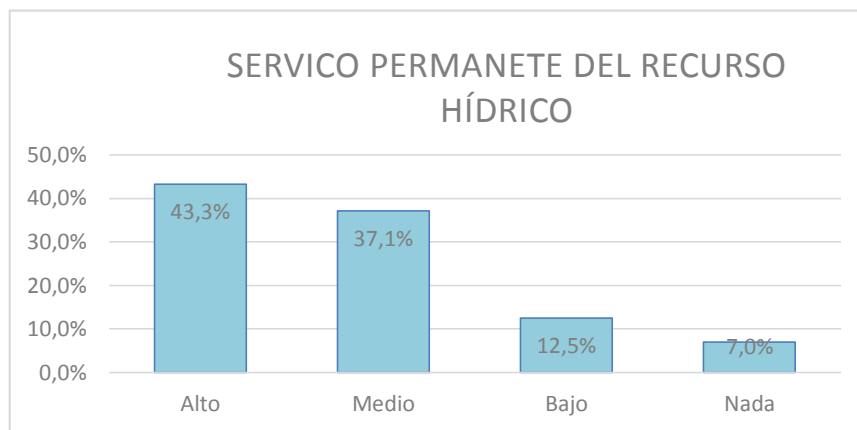
Los ciudadanos de la Parroquia Bachillero estiman que el aporte social del presupuesto en lo que respecta a seguridad corresponde a nivel medio en un 55,1%, por lo que se mejoraron los espacios de accesibilidad para el transeúnte y se han creado rampas para las personas con capacidades diferentes en las obras que se han ejecutado en los últimos años.

**Cuadro 4.28. Aporte social del presupuesto en el servicio permanente del recurso hídrico**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	166	43,3	43,3	43,3
	Medio	142	37,1	37,1	80,4
	Bajo	48	12,5	12,5	93,0
	Nada	27	7,0	7,0	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.23. Aporte social del presupuesto en el servicio permanente del recurso hídrico**

## ANÁLISIS

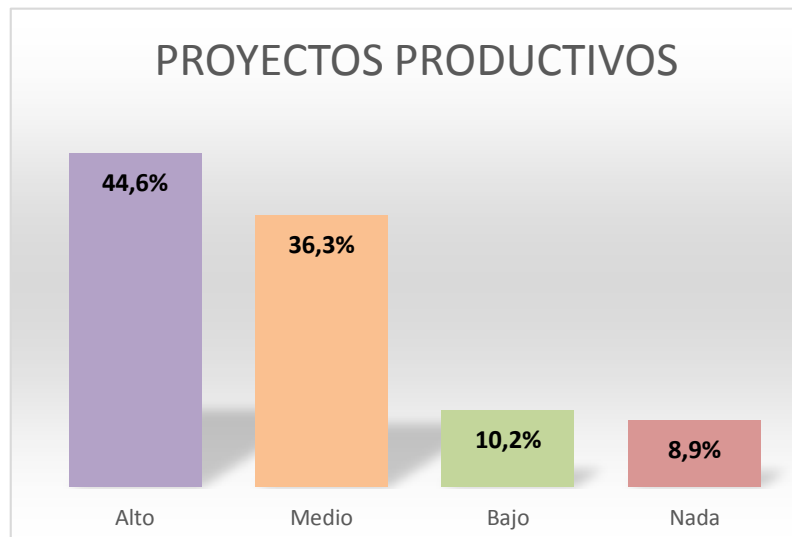
Como se puede apreciar en el gráfico 4.23 los encuestados de la Parroquia Bachillero consideran que las obras de mejoramiento de agua potable han generado un alto beneficio equivalente al 43.3% de aporte social del presupuesto y en un nivel medio el 37,1%; debido a que cuentan con este servicio todos los días, pero no es de muy buena calidad, lo que muestra inconformidad en el sector, siendo este servicio de vital importancia y al cual todos tenemos derecho de adquirirla.

**Cuadro 4.29. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos productivos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	ALTO	171	44,6	44,6	44,6
	MEDIO	139	36,3	36,3	80,9
	BAJO	39	10,2	10,2	91,1
	NADA	34	8,9	8,9	100,0
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.24. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos productivos**

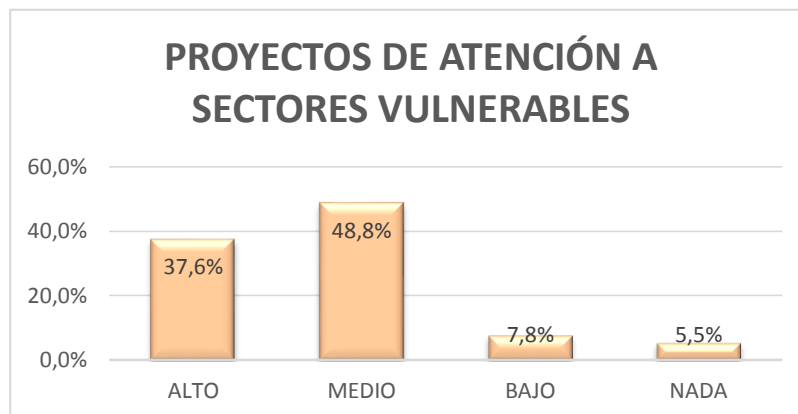
## ANÁLISIS

De acuerdo a los datos obtenidos, de 383 personas encuestadas en la Parroquia Bachillero, 171 de ellas manifiestan que el aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos productivos es alto, debido a que el Gobierno Parroquial constantemente se mantiene fomentando proyectos productivos en sus alrededores, con la finalidad de mejorar el desarrollo económico y productivo en todas sus comunidades, tal como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización en su artículo 58 donde expresa que se deben de incentivar las actividades productivas comunitarias.

**Cuadro 4.30. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos de atención a sectores vulnerables**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	144	37,6	37,6	37,6
	Medio	187	48,8	48,8	86,4
	Bajo	30	7,8	7,8	94,3
	Nada	21	5,5	5,5	99,7
Total		383	100	100	

Fuente: Encuesta  
Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta  
Elaborado: Autores

**Gráfico 4.25. Aporte social del presupuesto en el desarrollo de proyectos de atención a sectores vulnerables**

## ANÁLISIS

Los habitantes de Bachillero expresaron que en lo que respecta a proyectos de atención a sectores vulnerables el nivel de aporte social es medio con un 48,8%; mientras que el 5,5% manifestaron que desconocen de estos tipos de proyectos que actualmente se están ejecutando en las parroquias del Cantón Tosagua.

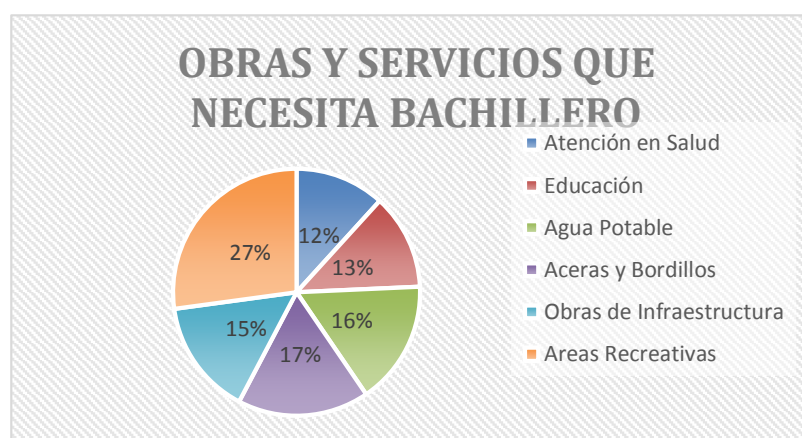
## 7. ¿Qué obras o servicios considera importante que su comunidad necesita para ser atendida por el GAD Parroquial de Bachillero?

**Cuadro 4.31. Obras y servicios que la población necesita**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Atención en Salud	45	11,7	11,7	11,7
	Educación	48	12,5	12,5	24,3
	Agua Potable	62	16,2	16,2	40,5
	Aceras y Bordillos	66	17,2	17,2	57,7
	Obras de Infraestructura	58	15,1	15,1	72,8
	Áreas Recreativas	104	27,2	27,2	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores



Fuente: Encuesta

Elaborado: Autores

**Gráfico 4.26. Obras y servicios que la población necesita**

## ANÁLISIS

La muestra poblacional encuestada en la Parroquia Bachillero manifestó que la comunidad necesita de obras y servicios, para ser atendida cada una de las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo existen unas que se deben crear y tienen más importancia que otras, como lo son las áreas recreativas en un 27.2%, aceras y bordillos 17,20%, agua potable 16,20% en lo que respecta a obras de infraestructura 15,10%. Estas necesidades deben ser atendidas por el Gobierno parroquial para que todos los moradores de Bachillero obtenga beneficio económico y tengan una mejor calidad de vida para alcanzar el Buen Vivir.

# CÁPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 5.1. CONCLUSIONES

Una vez realizados los resultados los autores llegaron a las siguientes conclusiones:

- El proceso de recolección de información ayudó a fundamentar el marco teórico con todo lo referente a la ejecución presupuestaria, el mismo que permitió recabar diferentes fuentes científicas y de varios cuerpos legales vigentes en el Ecuador, además permitió la aplicación de procedimientos e instrumentos para el desarrollo de esta investigación.
- De acuerdo a los datos obtenidos de la información financiera del presupuesto del Gobierno Parroquial de Bachillero durante los periodos fiscales 2009-2013 se pudo determinar que el nivel de cumplimiento en relación a su ejecución durante los cinco años obtuvo un promedio del 52,84%.
- La incidencia económica y social generada por la ejecución del presupuesto en los periodos 2009-2013 en relación a la encuesta dirigida a los habitantes de Bachillero presentó resultados positivos; como el servicio de recolección de basura que presenta una incidencia del 59% seguido por la construcción de obras con un 50,9%, además es importante resaltar que el aporte del presupuesto ha sido considerable; en lo que respecta a creación de proyectos productivos se mantiene en un nivel alto de 44,6%, sin embargo aún falta mayor inversión para poder adaptarse al cambio de la nueva matriz productiva.
- Mediante la socialización se dieron a conocer los resultados analizados de la encuesta dirigida a los habitantes de Bachillero y de las matrices comparativas e integradoras del presupuesto, cabe destacar que las preguntas que plantearon los asistentes fueron discrepadas por los autores, por lo que se concluye que la investigación realizada fue acogida positivamente por parte de los funcionarios del Gobierno Parroquial.



## 5.2. RECOMEDACIONES

Una vez realizadas las conclusiones, los autores de esta investigación recomiendan:

- Que al momento de realizar alguna investigación se debe hacer una búsqueda especializada de aportes y conceptualizaciones científicas, para poder argumentar, sustentar y fundamentar la temática de estudio.
- Que para futuros análisis presupuestarios lo proyectado con lo comprometido obtengan niveles excelentes para una correcta ejecución presupuestaria y que lo programado se cumpla en un 100% para lograr una eficiente administración de los recursos asignados, además es importante resaltar que el Gobierno Parroquial debe adoptar nuevos mecanismos para mejorar la gestión, sin embargo es necesario que se realicen evaluaciones del impacto socioeconómico que ha tenido el presupuesto periódicamente, para obtener una adecuada planificación de sus recursos y sean estos invertidos en beneficio de los ciudadanos.
- En función a los resultados obtenidos de las encuestas se recomienda que las autoridades continúen enfocándose en la ejecución de obras y servicios de la parroquia Bachillero, debido a que los ciudadanos señalaron que el gobierno parroquial debe de priorizar en áreas recreativas, mejorar el servicio de agua potable y realizar obras de infraestructura, estas necesidades deben ser atendidas para que cada uno de los moradores obtengan un beneficio económico y mejoren su calidad de vida.
- Que esta investigación sea la base de futuras investigaciones que permitan informar a la sociedad sobre la ejecución de programas y proyectos, con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía en el presupuesto y lograr una buena planificación y administración.

## BLOGRAFÍA

Aguirre, R. 2009. Matriz Integradora (En línea). EC. Consultado el 20 de octubre de 2013. Formato PDF. Disponible en <http://es.escribd.com>.

Álava, Z; Villacís, A. 2009. Herramientas de colaboración digital proyecto. El presupuesto general del estado Disponible en [www.es.scribd.com/doc/16921513/Que-es-Presupuesto-General-del-Estado](http://www.es.scribd.com/doc/16921513/Que-es-Presupuesto-General-del-Estado).

Andrade, K. (2011). Estudio de la Factibilidad para la creacion de una microempresa de comercializacion de productos agricolas en la parroquia Mariano de la provincia de Imbabura. Consultado el 24 de Junio de 2013, Disponible en <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/868/2/02%20ICA%20145%20trabajo%20final.pdf>.

Asamblea Nacional, 2008. Constitución Política de la República del Ecuador. Ecuador: Publicado en el Registro Oficial.

Barajas, A. Salgado; J. Sánchez, P. 2012. Problemática de los estudios de impacto económico de eventos deportivos. Asociación Internacional de Economía Aplicada Madrid. España. Revista Redalyc. Vol.30.núm.2 Disponible en [http://webs.uvigo.es/abarajas/Art856\\_e30206\\_CONTRIBUCION\\_AGOSTO2012.pdf](http://webs.uvigo.es/abarajas/Art856_e30206_CONTRIBUCION_AGOSTO2012.pdf)

Bello, R. 2009. Curso/Taller de Evaluación de Impacto. (En línea). Consultado el 20 de Mayo de 2013, Formato PDF. Disponible en <http://www.eclac.org/ilpes/>.

Burbano, E. 2011. Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos. 4ta ed. Ecuador. p 08.

Borrego, S. 2009. Estadística Descriptiva Inferencial. Revista Innovación y experiencias educativas pág. Num.2 Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/CIIInnovacioned.pdf>

Cáceres, Á. V. 2012. El protocolo de acuerdos de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXVIII 1er Semestre, p 617 – 657 [www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n38/a15.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n38/a15.pdf)

- Calizaya B, D. 2012. Descentralización-Definición. (En línea). Consultado el 20 de Mayo de 2013. Disponible en <http://qfrescos.blogspot.com/2012/06/la-descentralizacion-definicion.html#!/2012/06/la-descentralizacion-definicion.html>.
- Campos, M.2010. Control de los recursos locales através de la contabilidad pública: La transformación del proceso del antiguo al nuevo régimen. Bogotá-Colombia. Revista Redalyc.Vol.20.p 15-34. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/818/81819028003.pdf>
- Cargua, P. 2012. Especialización superior en contratación pública Ecuador: (En línea) Consultado 9 de Octubre de 2013. Disponible en <http://patriciocargua.blogspot.com/2012/01/plan-anual-de-contrataciones-pac.html>.
- Casanova, J; Saavedra, R; Fernández, N. 2011. La evaluación del impacto de los resultados científicos. Metodologías y niveles de análisis. Camaguey. Revista Scielo.Vol.11.n.1 Disponible en <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/23/32>
- Cepeda, S. 2011. El Municipio: los pendientes de la Autonomía. (En línea). Consultado el 9 de Octubre de 2013. Disponible en [www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc194/S\\_Cepeda.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc194/S_Cepeda.pdf).
- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).2010. Quito- Ecuador: V&M Gráficas. p. 10-70.
- COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).2010. Quito-Ecuador: (En línea). EC. Consultado 10 de octubre de 2013. Disponible en <http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/08/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas-P%C3%ABlicas.pdf>
- Dufour, D.2009.Gobernanza Versus Gobierno. Universidad del Valle Colombia. Colombia. Revista Redalyc. núm.41, p27-37. Disponible en [www.redalyc.org/pdf/2250/225014901003.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/2250/225014901003.pdf)
- Ecured. 2013. Definicion de Matriz. (En línea). Consultado el 04 de Octubre de 2013. Disponible en <http://www.ecured.cu/index.php/Matriz>.

- Flores, J. 2009. Concepto de Matriz, Tabla de verdad y lógica matemáticas (En línea). Consultado el 04 de Octubre de 2013. Disponible en <http://www.slideshare.net/ronaldivily/concepto-de-matriz-tabla-de-verdad-y-logica-matematicas>.
- García, M. J; Mejía, M. A. 2012. Impacto Socioeconómico de la Operatividad del Sistema Carrizal Chone en el Cantón Bolívar periodo 2007 - 2010. Ecuador.  
<http://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/123456789/492/1/ESPAM-AP-PE-TE-IF-00019.pdf>
- Gil, J. 2011. Técnicas e instrumentos para la recogida de información. (En línea). Madrid, ES. Universidad Nacional de Educación a Distancia. p 153. Consultado el 20 de junio de 2013. Formato PDF. Disponible en <http://books.google.com.ec>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero. 2013. Objetivos, Misión, Visión, Organigrama. Ecuador.
- González, A; Escudero, J; Nieto, J. 2011. Innovaciones en el Gobierno y la Gestión de los centros escolares. Madrid: ed. Síntesis, S.A. Disponible en [www.sintesis.com/data/indices/9788497567589.pdf](http://www.sintesis.com/data/indices/9788497567589.pdf)
- Guamán, N; Ruiz, I. 2012. Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el periodo 2011, mediante la aplicación de indicadores de Gestión. Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca. Disponible en [http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2797/1/UPS\\_CT002460.pdf](http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2797/1/UPS_CT002460.pdf)
- León, J; Dorta, J; y Pérez, J 2010. Contraste de los modelos de asignación presupuestaria en el presupuesto social municipal. México. Revista Gestión y Política Pública. Vol. 19. P 2. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792010000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000200005)
- Libera, B. 2009. Impacto, Impacto Social y Evaluación del Impacto. La Habana. Revista Scielo. Vol. 15. n-3. Disponible en [www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci...pid...94902009000200004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci...pid...94902009000200004)
- LOPC (Ley Orgánica de Participación Ciudadana) 2011. Quito-Ecuador. Ed. Lexis. p. 14-15.

- López, E.; Vélez, S. C. 2013. Análisis de Resultados del Presupuesto del GAD Chone del año 2011; y su Incidencia Económica y Social de la Parroquia Canuto. Ecuador p 34-36
- Maribal, M; Rodríguez, J; Guerrero, M; Álvarez, M. 2012. Modelo teórico para la evaluación del impacto en programas de Salud Pública. Camaguey. Revista Scielo. Vol.12.núm.2 Disponible en [scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid...81202012000200002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid...81202012000200002)
- Marreto, M; Gálvez, A; García, A. 2013. Tendencia del presupuesto cubano en salud en el periodo 2004-2010. Revista Cubana de Salud Pública. La Habana. Revista Scielo. Vol.39.núm.2. Disponible en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086434662013000200004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662013000200004)
- Martín, C. 2009. Impacto Social, Económico y Ambiental. (En línea). Ecuador. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en <http://tallermartin1.blogspot.com/2009/04/impacto-social-economico-ambiental-y.html>.
- Martínez, M. 2011. "Reseña" de El Estado deudor frente a sus acreedores (La exigibilidad de las obligaciones de la hacienda pública). Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Vol. XLIV. núm. 131 p.893-898. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/427/42721161017.pdf>
- Mata, E; Alonso, S; Meneses, M; Navarro, M; 2009. Incidencia en el Desarrollo Local. Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2009. México. Vol.20.num.4. Disponible en <http://www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/publicaciones/descargas/INCIDENCIA.pdf>
- Medina J., Febrer M. (2011). Guía de incidencia para el derecho a la alimentación. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). España. Ed. Prosalus P. 18-24. Disponible en <http://www.derechoalimentacion.org/gestioncontenidosKWDERECHO/imgsvr/materialcamp/doc/Guia%20de%20incidencia%20para%20el%20derecho%20a%20la%20alimentaci%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas 2010. Manual de Contabilidad Gubernamental. (En línea). EC. Consultado el 18 de Mayo de 2013. Disponible en <http://finanzas.gob.ec>.

Ministerio de Economía y Finanzas 2011. Normas técnicas de presupuesto (En línea). EC. Consultado el 12 de Septiembre de 2013. Disponible en <http://finanzas.gob.ec>

Ministerio de Economía y Finanzas 2012. Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos (En línea). EC. Consultado el 12 de Septiembre de 2013. Disponible en <http://finanzas.gob.ec>.

Morales, P. 2012. Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Madrid. España. (En línea). EC. Consultado, 30 de Mayo de 2013. Formato PDF. Disponible en <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1oMuestra.pdf>

Najera, C; Gonzalez,O; Vargas, R; 2012. La evaluación del impacto ambiental y el desarrollo sustentable. Estudio de caso san pedro mixtepec, juquila, Oaxaca. Revista chapingo. Serie ciencias forestales y del ambiente vol.18. no.1 . Disponible en [www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-32312012000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-32312012000100008)..

Naranjo C, S. 2010. Tesis del análisis del rol de las juntas parroquiales de Pilileo en el desarrollo local y territorio. (En línea). Ecuador. Universidad Técnica de Ambato Facultad de Contabilidad y Auditoría. P 6-13. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en <http://www.flacsoandes.org/reporte/bitstream/10469/3035/1/TFLACSO-2010SNC.pdf>.

Ramírez, A. 2011. Gobierno abierto y modernización de la gestión Pública. Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminariales. Chile. Universidad Central de Chile. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública. Vol. 19. p 99-125. Disponible en [www.redalyc.org/articulo.oa?id=96021303006](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96021303006)

Rojas, L; Rosa, A. 2009 Guía para la Formulación del Plan Operativo Anual (POA) Municipal. (En línea). Consultado, 19 de julio.2013 Formato PDF. Disponible en <http://www.asomurecin.org>.

SENPLADES (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo) 2009. Instructivo metodológico para la formulación de planes operativos anuales (POA) institucionales. [www.senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec). /2009/06/senplades-instructivopoa.pdf.

Urzúa, A. 2012. Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. Universidad Autónoma de Chile. Chile. Revista Scielo.vol. 30. n.1. Disponible en [www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792012000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792012000100002).

Vásquez, E. 2011. Presupuestos empresariales (En línea). Consultado el 04 de Octubre de 2013. Disponible en <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Ffelvisvasquezc.wikispaces.com%2Ffile%2Fview%2FM%25C3%25B3dulos.doc&ei=Ot-LUrDZBqHMsQT2IYHoAQ&usg=AFQjCNFU5tPXEJ8X8ynr3H8aBUi9MWPflw&bvm=bv.56643336,d.cWc>.

# **ANEXOS**



**ANEXO 01****ANEXO 01-A. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA****ANEXO 01-B. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

## ANEXO 03

## ANEXO 03-A. PLAN ANUAL DE CONTRATACION ( PAC) 2009

AREA INSTITUCIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR ASIGNADO	VALOR TOTAL
GASTOS CORRIENTES	510510	1.500,00	
	510511	740,00	2.240,00
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	530105	540,00	
	530106	160,00	
	530207	100,00	
	530499	100,00	
	530704	200,00	
	530804	150,00	
	530805	50,00	
	530806	100,00	
	530807	50,00	
	530808	150,00	
	530809	150,00	1.750,00
OBRAS PÚBLICAS	750104	906,13	
	750107	600,00	
	750108	600,00	
	750501	582,26	
	750599	500,00	3.188,39
BIENES Y SERVICIO DE LARGA DURACION	840104	1.000,00	
	840107	109,17	
	840108	25,00	1.134,17
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>8.312,56</b>	<b>8.312,56</b>

**ANEXO 03-B. PLAN ANUAL DE CONTRATACION ( PAC) 2010**

AREA INSTITUCIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR ASIGNADO	VALOR TOTAL
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	510510	840,00	840,00
<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	530103	180,00	
	530104	900,00	
	530105	730,00	
	530202	240,00	
	530203	280,00	
	530204	350,00	
	530205	350,00	
	530206	800,00	
	530206	300,00	
	530207	200,00	
	530207	100,00	
	530207	100,00	
	530209	1.500,00	
	530299	100,00	
	530703	308,48	
	530704	520,00	
	530705	380,00	
	530706	200,00	
	530804	464,50	8.002,98
<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			
	710103	1.808,78	1.808,78
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	730601	600,00	
	730604	2.000,00	
	730605	100,00	
	730811	4.299,87	6.999,87
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	750101	20.000,00	
	750104	810,00	
	750107	61.950,00	
	750501	1.185,68	83.945,68
<b>BIENES Y SERVICIO DE LARGA DURACION</b>	840103	3.100,00	
	840104	100,00	
	840107	3.479,22	6.679,22
<b>SUMA TOTAL</b>		108.276,53	108.276,53

**ANEXO 03-C. PLAN ANUAL DE CONTRATACION ( PAC) 2011**

<b>AREA INSTITUCIONAL</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	510510	1.080,00	1.080,00
<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	530105	1.164,00	
	530202	50,00	
	530206	2.000,00	
	530702	60,00	
	530704	550,00	
	530804	48,00	
	530805	50,00	
	530204	50,01	
	530209	1.200,00	
	5308,04	204,72	
	530807	230,02	
	530104	300,00	
	530207	240,00	
	530701	470,00	
	530805	50,00	6.666,75
	<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	710503	4.500,01
710503		1.500,00	6.000,01
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	730205	230,01	
	7306,01	17.500,00	
	730604	5.700,00	
	730605	3.000,00	
	730803	350,00	
	730811	11.997,32	
	730814	3.000,01	
	730206	730,02	42.507,36
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	750104	28.000,00	
	750105	22.000,00	
	750107	80.000,00	
	750105	5.000,00	
	750101	19.860,00	154.860,00
<b>BIENES Y SERVICIO DE LARGA DURACION</b>	840103	5.700,00	
	840104	3.100,00	
	840107	2.181,70	10.981,70
<b>SUMA TOTAL</b>		222.095,82	222.095,82

**ANEXO 03-D. PLAN ANUAL DE CONTRATACION ( PAC) 2012**

<b>AREA INSTITUCIONAL</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	510510	480,00	480,00
<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	530104	850,00	
	530105	653,42	
	530106	487,00	
	530204	100,00	
	530206	200,00	
	530207	100,00	
	530405	195,00	
	530702	70,00	
	530704	110,00	
	530802	240,00	
	530804	160,00	
	530805	63,00	
	530807	145,27	3.373,69
<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	710503	1.000,00	1.000,00
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	730204	1.500,00	
	730206	450,00	
	730207	1.550,00	
	730208	1.800,00	
	730212	160,00	
	730297	7.685,00	
	730298	1.000,00	
	730299	13.085,44	
	730504	12.000,00	
	730603	16.500,00	
	730605	5.000,00	
	730806	1.734,77	
	730812	5.000,00	
	730813	919,00	
	731403	921,00	
	731515	3.000,00	72.305,21
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	750101	18.000,00	
	750103	5.123,95	
	750104	1.000,00	
	750105	4.876,05	
	750107	48.000,00	
	750501	2.000,00	
	750102	2.000,00	81.000,00
<b>BIENES Y SERVICIO DE LARGA DURACION</b>	840103	2.000,00	
	810404	2.000,00	4.000,00
<b>SUMA TOTAL</b>		162.158,90	162.158,90

**ANEXO 03.E. PLAN ANUAL DE CONTRATACION ( PAC) 2013**

<b>AREA INSTITUCIONAL</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	530105	324,00	
	530204	50,00	
	530402	51,52	
	530603	194,37	
	530701	280,00	
	530702	100,00	
	530704	650,00	
	530802	216,41	
	530804	300,00	
	530805	100,00	
	530807	100,00	2.366,30
<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	710510	12.000,00	12.000,00
<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	730202	4.000,00	
	730206	9.600,00	
	730207	2.000,00	
	730299	13.085,44	
	730404	1.000,00	
	730601	2.500,00	
	730603	18.700,00	
	730605	3.700,00	
	730801	15.208,63	
	730805	1.467,00	
	730811	135,01	
	730812	350,00	
	730814	32.960,00	
	731403	200,00	104.906,08
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	750102	61.314,00	
	750104	54.348,16	
	750107	52.425,05	
	750501	2.800,00	171.087,21
<b>BIENES Y SERVICIO DE LARGA DURACION</b>	840103	6.881,69	
	840104	772,86	
	840107	622,86	
	840201	5.000,00	13.277,41
<b>SUMA TOTAL</b>		303.637,00	303.637,00

**ANEXO 04****ANEXO 04-A. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN ( PAI) 2009**

<b>AREA INSTITUCIONAL</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>VALOR ASIGNADO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
GASTOS CORRIENTES	510510	1.500,00	
	510511	740,00	2.240,00
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	530105	540,00	
	530106	160,00	
	530207	100,00	
	530499	100,00	
	530704	200,00	
	530804	150,00	
	530805	50,00	
	530806	100,00	
	530807	50,00	
	530808	150,00	
	530809	150,00	1.750,00
OBRAS PÚBLICAS	750104	906,13	
	750107	600,00	
	750108	600,00	
	750501	582,26	
	750599	500,00	3.188,39
BIENES Y SERVICIO DE LARGA DURACION	840104	1.000,00	
	840107	109,17	
	840108	25,00	1.134,17
SUMA TOTAL		8.312,56	8.312,56

**ANEXO 04-B. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN ( PAI) 2010**

PROGRAMA	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR	MONTO
JPB-2010-007-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO FLETE PARA EL PERSONAL JUNTA PARROQUIAL	BACHILLERO	140.00
JPB-2010-008-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS	BACHILLERO	48.20
JPB-2010-005-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO CONSTRUCCION DE CISTERNA	BACHILLERO	1,900.00
JPB-2010-003-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO MATERIALES LECTRICOS PLOMERIAS Y CARPINTERIA	BACHILLERO	184.78
JPB-2010-002-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	MATERIALES DE OFICINAS	BACHILLERO	54.50
JPB-2010-004-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO INSTALACION DE ANTENA INTERNET	BACHILLERO	730.00
JPB-2010-001-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO POLIZA FIDELIDD	BACHILLERO	48.99
JPB-2010-006-PE	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	AMPLIFICACION	BACHILLERO	800.00
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	SERVICIO AMPLIFICACION	BACHILLERO	300.00
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	SERVICIO DE ASEO	BACHILLERO	125.00
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ACCESORIOS DE EQUIPO COMPUTACION	BACHILLERO	517.84
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	SERVICIO DE ASEO	BACHILLERO	375.00
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ADQUISICION MATERIAL ALUMBRADO PÚBLICO.	BACHILLERO	659.96
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO PLANILLA TELEFONICA	BACHILLERO	8.31
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS	BACHILLERO	142.00
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO SERVICIO TELEFONICO	BACHILLERO	22.56
<b>JPB-2010-006-PE</b>	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PAGO DE FLETES DE DESPERDICIOS DE CALLES	BACHILLERO	120.00



### ANEXO 04-C. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN ( PAI) 2011

PROGRAMA	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR	MONTO
O-GPB-001-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	COSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE USO MULTIPLE Y SALA PARA SECTOR MÁS VULNERABLE (CLUB DE DIABÉTICOS E HIPERTENSOS) DE LA PARROQUIA BACHILLERO	BACHILERO	70,799.87
CDC-JPB-002-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS CONCRE	BACHILERO	15,100.00
IC-JPB-006-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	COMPRA DE MATERIAL DE IMPRESION	BACHILERO	140.63
IC-JPB-005-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	SERVICIO DE ASEO	BACHILERO	600.00
MCBS-JPB-001-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD MONTE OSCURO DE LA PARROQUIA BACHILLERO DEL C	BACHILERO	17,000.00
IC-JPB-003-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	COMPRA DE ALIMENTOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO SEGUN CONVENIO CON EL INFA.	BACHILERO	184.00
IC-JPB-004-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO PARA LA VIA DE SAN FERNANDO	BACHILERO	240.00
IC-JPB-002-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	COMPRA DE TUBERIAS DE AGUA PARA EL SECTOR DE ROMERAL	BACHILERO	2,368.48
CDC-JPB-001-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	REALIZACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2011. DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	BACHILERO	600.00
IC-JPB-001-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	SERVICIO DE INTERNET	BACHILERO	75.00
IC-JPB-001-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LA VIA MONTE OSCURO-CIENEGA GRANDE HASTA LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA DE LA PARROQUIA BACHILLERO DEL CANTON TOSAGUA	BACHILERO	19,752.30
IC-JPB-001-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	CONSTRUCCION DE LA PLAZA ABIERTA FRENTE A LA IGLESIA SAN JOSE DE BACHILLERO	BACHILERO	27,023.08
IC-JPB-001-2011	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	"FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE USO MULTIPLE Y SALA PARA SECTOR MÁS VULNERABLE (CLUB DE DIABÉTICOS E HIPERTENSOS)	BACHILERO	3,539.99

### ANEXO 04-D. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN ( PAI) 2012

PROGRAMA	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR	MONTO
MCO-GPB-001-2012	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE BACHILLERO CANTON TOSAGUA PROVINCIA DE MANABI	BACHILLERO	44,524.33
CDC-JPRB-003-2012	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ELABORACION DEL PROGRAMA SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS SECTORES VULNERABLES DE LA PARROQUIA BACHILLERO CANTON TOSAGUA PROVINCIA DE MANABI	BACHILLERO	16,400.00

### ANEXO 04-E. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN ( PAI) 2013

PROGRAMA	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR	MONTO
O-GADPR-003-2013	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA GRANDE DE LA PARROQUIA RURAL BACHILLERO CANTÓN TOSAGUA PROVINCIA DE MANABÍ.	BACHILLERO	\$16,344.31
MCO-GADPRB-002-2013	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN LA COMUNIDADES LA PROPICIA, SOCO SOCO Y SAN FERNANDO DE LA PARROQUIA BACHILLERO CANTÓN TOSAGUA PROVINCIA DE MANABÍ.	BACHILLERO	\$45,602.72
CDC-GADPRB-001-2013	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES Y DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BACHILLERO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE HERRRAMIENTAS DE GESTIÓN.	BACHILLERO	\$15,500.00
SIE-GADPRB-005-2013	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL BACHILLERO CANTÓN TOSAGUA PROVINCIA DE MANABÍ.	BACHILLERO	\$61,314.00
MCBS-GADPRB-002-2013	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MAIZ EN FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL BACHILLERO DEL CANTÓN TOSAGUA PROVINCIA DE MANABÍ.	BACHILLERO	\$25,000.00
SIE-GADPRB-003-2013	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BACHILLERO DEL CANTÓN TOSAGUA PROVINCIA DE MANABÍ.	BACHILLERO	\$61,314.00
MCO-GADPB-001-2013	JUNTA PARROQUIAL DE BACHILLERO	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE HORMIGÓN SIMPLE FC=210KG/CM2 BORDILLOS Y CINTA GOTERA DESDE LA VÍA PRINCIPAL CHONE - TOSGUA HASTA LA UNIDAD EDUCATIVA BACHILLERO EN LA COMUNIDAD SOCOSOCO PARROQUIA BACHILLERO CANTÓN TOSAGUA PROVINCIA DE MANABÍ.	BACHILLERO	\$32,180.83

## ANEXO 05

## ANEXO 5-A. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2009.

SISTEMA		Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo para alcanzar la	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
SISTEMA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Mejorar las condiciones de la infraestructura en la parroquia Bachillero.			Una infraestructura	Arreglo de canchas múltiples e instalaciones similares para urbanizar y embellecer la parroquia	3	25%	50%	0%	0%	9000,00	GADP	Construcción de Canchas de uso múltiple en tres comunidades
				Numero de comunidades atendidas	Gestiones realizadas con el GPM y entrega de materiales petreos	4					11000,00	GADP-GPM	Mantenimiento y reconstrucción de la vialidad rural parroquial
				Una oficina completa	Equipada la oficina del Gobierno Parroquial mediante un paquete informático para brindar un mejor servicio	3	0%	0%	100%	0%	2000,00	GADP	Equipamiento de la oficina del Gobierno Parroquial
				Mejoramiento e infraestructura	Arreglo del local y oficina de la Junta Parroquial	1	0%	0%	100%	0%	1400,00	GADP	Mejoramiento de la infraestructura del Gobierno Parroquial
											34200,00		
SOCIAL CULTURAL	Manejar informada a la población de la parroquia sobre la gestión del gobierno parroquial y educar a la población en medidas de		Publicidad para parroquialización de Bachillero	Dos publicaciones en tricticos con un tiraje de 2000 en el 2009	12	25%	25%	25%	25%	1600,00	GADP	Bachillero informado sobre la Gestion que realiza el GADP	
ECONOMICO	Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo endógeno económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la		Numero de Pequeños productores Capacitados	Diez productores capacitados y se implementa un criadero demostrativo	6	50%	50%	0%	0%	1200,00	GADP	Proyecto para impulsar la produccion del chame y especies acuaticas de la zona	
AMBIENTAL	Fomentar la educación y compromiso ambiental de la población		Numero de plantas sembradas	Mil plantas de frutales y maderable sembradas en el 2012	12	25%	25%	25%	25%	3000,00	GADP	Reforestación con especies maderables y frutales	
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer los mecanismos de gestión institucional para alcanzar eficiencia, eficacia y transparencia administrativa		Numero de Funcionarios Capacitados	funcionarios con conocimiento	6	25%	50%	0%	0%	5000,00	GADP	Capacitacion de los servidores del gobierno parroquial y seguimiento gestión del plan de desarrollo, y fortalecimiento del sistema de participación	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BACHILLERO

PLAN OPERATIVO ANUAL - POA

AÑO 2009

DATOS INSTITUCIONALES

Código Institucional: Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero

Función Institucional principal según mandato:

Base Legal: Tipo de Norma: LEY No.

Registro Oficial No. 303 Fecha: 2009

Legislación, Normatividad y fiscalización

Ejecución, administración

Participación ciudadana y control social

Misión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bachillero del Cantón Tosagua, es la principal instancia de la planificación y del desarrollo integral territorial de la parroquia, que de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales es responsable de gestionar y ejecutar oportuna y eficientemente, los planes, programas y proyectos de desarrollo, y trabaja de manera integradora con sus actores locales y demás aliados institucionales, en los procesos que sirven para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes. El Gobierno Parroquial de Bachillero, es un ejemplo de institución local que ha logrado un importante nivel organizacional y desarrollo en su territorio y la región. Tomando en cuenta todas las instancias de Participación ciudadana y articulados con los Objetivos del Plan Nacional Buen Vivir

Visión:

En el año 2020 Bachillero es una parroquia rural que cuenta con servicios básicos de calidad y una infraestructura rural eficiente, fortalecida con potenciales productivos y turísticos generadores de desarrollo. Somos una parroquia con comunidades ambientalmente saludables y en constante evolución, que impulsa el desarrollo de sus talentos humanos, productivos y trabajadores, educados, honestos, perseverantes, que promueven una producción competitiva, limpia, sustentable y sostenible y sector de la economía popular y solidaria.

## PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (PNBV) 2009-2013 -

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PNBV

- |  |  |
|--|--|
| 1. <input checked="" type="checkbox"/> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad | 7. <input checked="" type="checkbox"/> Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común                          |
| 2. <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía                          | 8. <input type="checkbox"/> Afirmar y fortalecer la identidad Nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. |
| 3. <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar la calidad de vida de la población.   | 9. <input type="checkbox"/> Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.  |
| 4. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustento     | 10. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar el acceso a la participación pública y política   |
| 5. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo   | 11. <input checked="" type="checkbox"/> Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible   |
| 6. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas             | 12. <input checked="" type="checkbox"/> Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.  |

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

## ANEXO 5-B. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2010.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BACHILLERO												
PLAN OPERATIVO ANUAL - POA												
AÑO 2010												
DATOS INSTITUCIONALES												
<b>Código Institucional:</b>		<b>Institución:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero										
<b>Función Institucional principal según man:</b>		<b>Base Legal:</b> Tipo de Norma		LEY		No.		<b>Registro Oficial</b> No. 303		<b>Fecha:</b> 2010		
<b>Legislación, Normatividad y fiscalización</b>												
<b>Ejecución, administración</b>												
<b>Participación ciudadana y control social</b>												
<b>Misión:</b>		El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bachillero del Cantón Tosagua, es la principal instancia de la planificación y del desarrollo integral territorial de la parroquia, que de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales es responsable de gestionar y ejecutar oportuna y eficientemente, los planes, programas y proyectos de desarrollo, y trabaja de manera integradora con sus actores locales y demás aliados institucionales, en los procesos que sirven para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes. El Gobierno Parroquial de Bachillero, es un ejemplo de institución local que ha logrado un importante nivel organizacional y desarrollo en su territorio y la región. Tomando en cuenta todas las instancias de Participación ciudadana y articulados con los Objetivos del Plan Nacional Buen Vivir										
<b>Visión:</b>		En el año 2020 Bachillero es una parroquia rural que cuenta con servicios básicos de calidad y una infraestructura rural eficiente, fortalecida con potenciales productivos y turísticos generadores de desarrollo. Somos una parroquia con comunidades ambientalmente saludables y en constante evolución, que impulsa el desarrollo de sus talentos humanos, productivos y trabajadores, educados, honestos, perseverantes, que promueven una producción competitiva, limpia, sustentable y sostenible y sector de la economía popular y solidaria.										
PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (PNBV) 2009-2013 -												
Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PNBV												
1. <input checked="" type="checkbox"/>		Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad				7. <input checked="" type="checkbox"/>		Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común				
2. <input checked="" type="checkbox"/>		Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				8. <input type="checkbox"/>		Afirmar y fortalecer la identidad Nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.				
3. <input checked="" type="checkbox"/>		Mejorar la calidad de vida de la población.				9. <input type="checkbox"/>		Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.				
4. <input checked="" type="checkbox"/>		Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentab				10. <input checked="" type="checkbox"/>		Garantizar el acceso a la participación pública y política				
5. <input type="checkbox"/>		Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y l				11. <input checked="" type="checkbox"/>		Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible				
6. <input checked="" type="checkbox"/>		Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas				12. <input checked="" type="checkbox"/>		Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.				
Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)												
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL												
SISTEMA	Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional ( OEI )	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo para alcanzar la meta	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
SOCIO-CULTURAL		Mantener informada a la población de la parroquia sobre la gestión del gobierno parroquial y educar a la población en medidas de	Publicaciones para parroquialización de la Junta parroquia	Publicaciones editadas en periodicos en el 2010	12	25%	25%	25%	25%	2000,00	GADP	Bachillero informado sobre la Gestión que realiza el GADP
			Numero de personas capacitadas	Personas capacitadas de la zona urbana y rural	3	0%	0%	0%	100%	1000,00	GADP	Capacitación a la población parroquial en manejo de eventos de riesgos
POLITICO INSTITUCIONAL		Fortalecer y coordinar las instituciones públicas - privadas, para que trabajen eficiente y concertadamente por el desarrollo local.	Muebles adquiridos	Compra de muebles de oficina	100%	100%				3000,00	GADP	Equipamiento de ambientes administrativos
			Materiales adquiridos	Compra de materiales de construcción	200%	100%				2400,00	GADP	Mejoramiento del ingreso del CIVB
			Equipos adquiridos	Compra de computadora e impresora	100%	100%				3000,00	GADP	Mejoras en el area de informatica
			Numero de Funcionarios Capacitados	Funcionarios con conocimiento	6	25%	50%	0%	0%	5000,00	GADP	Capacitación de los servidores del gobierno parroquial y seguimiento gestión del plan de desarrollo, y fortalecimiento del sistema de participación
SISTEMA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA		Mejorar las condiciones de la infraestructura en la parroquia Bachillero.	Infraestructura	Construcción de casa junta parroquial.	6	25%	50%	0%	0%	60000,00	GADP	Construcción del edificio de la junta parroquial.
			Recreación	Construcción parque de esparcimiento.						1500,00	GADP	Mantenimiento y reconstrucción del parque de recreación
			Construcción	Construcción planta purificadora de agua	3	0%	0%	100%	0%	20000,00	GADP	Mejoramiento de la calidad de vida.
			Lamparas entregadas	Luminarias haitadas	3	0%	0%	100%	0%	3000,00	GAD-CNEL	Mejoramiento del alumbrado público
TOTAL POA 2010; \$105.600,00												

## ANEXO 5-C. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2011

SENPLADES  
Sistema Nacional de Planeación y Desarrollo

## PLAN OPERATIVO ANUAL - POA AL 2011

## DATOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BACHILLERO DEL CANTÓN TOSAGUA

Código Institucional:	Institución: Pública	Base Legal: Tipo de Norma:	Constitucional	No.	Registro Oficial: N° 303	Fecha:
Función Institucional principal según mandato Legal:	Gobierno Autónomo Descentralizado					
Misión:	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bachillero del Cantón Tosagua, es la principal instancia local de planificación del desarrollo integral territorial de la parroquia, que de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales es responsable de gestionar y ejecutar oportuna y eficientemente, los planes, programas y proyectos de desarrollo, y trabaja de manera integradora con sus actores locales y demás aliados institucionales, en los procesos que sirven para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes. El Gobierno Parroquial de Bachillero es un ejemplo de entidad que ha logrado un importante nivel institucional en su territorio y la región					
Visión:	En el año 2020 Bachillero es una parroquia rural que cuenta con servicios básicos de calidad y una infraestructura rural eficiente, fortalecida con potenciales productivos y turísticos generadores de desarrollo. Somos una parroquia con comunidades ambientalmente saludables y en constante evolución, que impulsa el desarrollo de sus talentos humanos, productivos y trabajadores, educados, honestos, perseverantes, que promueven una producción competitiva, limpia, sustentable y sostenible.					

## PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (PNBV) 2009-2013 -

Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e indicador (es) del PNBV

- |   |  |
|---|--|
| 1. <input checked="" type="checkbox"/> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad                      | 7. <input type="checkbox"/> Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común                                     |
| 2. <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía   | 8. <input type="checkbox"/> Afirmar y fortalecer la identidad Nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. |
| 3. <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar la calidad de vida de la población.  | 9. <input type="checkbox"/> Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.  |
| 4. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.                      | 10. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar el acceso a la participación pública y política   |
| 5. <input type="checkbox"/> Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana. | 11. <input checked="" type="checkbox"/> Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible   |
| 6. <input checked="" type="checkbox"/> Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas                                  | 12. <input checked="" type="checkbox"/> Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.  |

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
					I	II	III	IV			
	Diseñar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia, cumpliendo con las normas legales	Un Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia es desarrollo con la integración de los actores territoriales locales sobre la base de la contratación de una consultoría que se somete a los lineamientos y disposiciones legales que rigen a la Planificación Territorial	Un PDOT-POA 2012 se ha construido al 100% hasta fines del primer semestre	3	25%	75%			15.000,00	GAD - Consejo de Planificación	Elaboración y definición de los términos de referencia para la contratación de la consultoría. Contratación y desarrollo de los procesos de planificación territorial llevados a efectos por la consultoría. Presentación de resultados a las instituciones responsables.
	Contribuir a identificar el indicador real de población de Noboa a fin de promover la inclusión al territorio para que se determine el debido presupuesto del Estado para beneficiar a la parroquia.	Un plan de identificación de localidades y ciudadanos es desarrollado de manera eficiente con la participación y cooperación de los Organismos de Estado responsables del tema (gestión ante el INEC - CEM - RC)	El 80% de la población identificada al final del año se ha registrado satisfactoriamente.	3	50%	50%			2.250,00	GAD	Gestionar y coordinar ante las instituciones competentes del Estado, la necesidad de que sus ciudadanos deben establecer sus residencias en la parroquia en la que habitan, a fin de determinar el debido presupuesto del Estado sobre el indicador de población. Motivar la participación ciudadana en los procesos de gestión del Gobierno Parroquial. Se identifica como una amenaza el estar domiciliados en otro lugar

Consolidar y fortalecer las estructuras organizativas de las comunidades dando cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución referente a los Gobiernos Parroquiales numeral 6.	Un plan de fortalecimiento organizacional es implementado y 7 comunidades son integradas. Se constituye 7 comités comunitarios y se logra consolidar su representatividad comunitaria a la Asamblea Parroquial. Se implementa un Plan de Capacitación en temas de organización y liderazgo; las actividades son monitoreadas y asesoradas por el Gobierno Parroquial para lograr sus legalizaciones	el 100% de las comunidades al final del año han sido legalizadas, cuentan con vida jurídica y están fortalecidas	12	25%	25%	25%	25%	5.700,00	GAD	Plan de Fortalecimiento Organizacional para la comunidades. Plan de Capacitación comunitario. Motivar la participación ciudadana en los procesos de gestión del Gobierno Parroquial.
Desarrollar los procesos institucionales del Gobierno Autónomo a través de los mecanismos y herramientas que rigen su funcionamiento	Un Plan de actividades es institucionalizado en el GAD y permiten su gestión de manera eficiente y oportuna	Un PAC es desarrollo al primer mes en un 100% y es institucionalizado, y se consolida su operatividad de manera mensual durante 12 meses del año	1	100%				143.870,00	GAD	Contratación de una consultora especializada para la formulación y gestión de co-financiamiento del Plan parroquial. Apoyo de ONG's a la formulación y gestión del co-financiamiento. Integrar a las comunidades.
Impulsar la actividad socio-cultural que permitan recuperar las tradiciones sociales-culturales-gastronómicas, y fomentar una capacidad de liderazgo en jóvenes y ciudadanía en general	Un plan de actividades es formulado e implementado con todos los actores territoriales, y se ha establecido un cronograma de actividades que permiten su institucionalización para el desarrollo de talentos sociales-culturales-artísticos y gastronómicos.	El 80% de la población objetivo se integra al proyecto y se implementa 3 grupos socio-culturales	3			50%	50%	3.750,00	GAD	Gestionar ante el Ministerio de Cultura el Programa de recuperación de la identidad cultural y tradiciones ancestrales Patrocinar la formación de líderes locales, a través del Programa Parroquial de "Formación de Líderes".
Impulsar las potencialidades productivas de la parroquia, de manera que se permita emprender en sistemas empresariales locales competitivos.	Contratación de 3 consultorías que le permita al GAD, el desarrollo de las potencialidades agroproductivas, turísticas y de comercialización, y su respectiva gestión de co-financiamiento de cada uno de los proyectos que serán implementados en la parroquia.	3 consultorías son desarrolladas en un 100% y se han formulado y gestionado el co-financiamiento de 3 proyectos	3			50%	50%	19.050,00		Elaboración de tres términos de referencia y contratación de tres consultorías. Desarrollo de tres consultorías para establecer las potencialidades, productivas, turísticas y de comercialización de la parroquia. Formulación participativa con grupos seleccionados de tres proyectos competitivos empresariales integrales. Gestión para el co-financiamiento y su implementación
Promover el cuidado y protección de las áreas vulnerables ambientales de la parroquia con la participación incluyente de la comunidad.	un Plan de Acción de preservación del ambiente y de manejo de desechos se fomenta con la participación de las comunidades y sus familias	Dos planes de preservación y concienciación se han implementado al 100% de manera eficiente con la participación del 75% de la población, y se ha formulado un proyecto de manejo de desechos	3			50%	50%	11.350,00		Formulación y gestión del Proyecto Reforestación. Caracterización e identificación de áreas vulnerables. Implementación de un vivero para producir plantas nativas forestales, frutales y otras especies para dotar a las comunidades de la parroquia. Plan de Capacitación y manejo Integral en temas ambientales, dirigido a las familias asentadas en las comunidades de la parroquia. Contratación de una consultoría para la formulación y gestión del proyecto de manejo de desechos de la parroquia
Impulsar la implementación de proyectos de dotación y servicios públicos de: agua para consumo humano, alcantarillado, energía eléctrica, educación y salud, ante las instituciones responsables del Estado, de acuerdo a las competencias.	5 planes de implementación de obras de servicios públicos son desarrollados e implementados con la participación y gestión del GAD parroquial	El 80% de la población de la parroquia tiene acceso a los servicios públicos de agua para consumo humano, electrificación, energía eléctrica, educación y salud	12	25%	25%	25%	25%	5.450,00	GAD	Contratación de profesionales de apoyo para elaborar las propuestas y gestión de las acciones a implementarse, y socializar los temas con las comunidades
Gestionar las obras viales e infraestructura rural, para la parroquia y sus comunidades, ante los organismos competentes del Estado y demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Un Plan de ejecución de obras comunitarias se implementa en el GAD parroquial para gestionar ante las instituciones competentes	el 85% de las comunidades han sido integradas en un 65% para dotarles de obras en sus comunidades	12	25%	25%	25%	25%	17.200,00	GAD	Apoyo de ONG's a la formulación y gestión del co-financiamiento. Integrar a las comunidades.
TOTAL DEL POA 2011								223.620,00		

## ANEXO 5-D. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BACHILLERO													
PLAN OPERATIVO ANUAL - POA													
AÑO 2012													
DATOS INSTITUCIONALES													
Código Institucional:		Institución:		Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero				Registro Oficial No. 303 fecha: 2012					
Función Institucional principal según manda:		Base Legal:		Tipo de Norma:		LEY		No.					
Legislación, Normatividad y fiscalización													
Ejecución, administración													
Participación ciudadana y control social													
Misión:													
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bachillero del Cantón Tosagua, es la principal instancia de la planificación y del desarrollo integral territorial de la parroquia, que de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales es responsable de gestionar y ejecutar oportuna y eficientemente, los planes, programas y proyectos de desarrollo, y trabaja de manera integradora con sus actores locales y demás aliados institucionales, en los procesos que sirven para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes. El Gobierno Parroquial de Bachillero, es un ejemplo de institución local que ha logrado un importante nivel organizacional y desarrollo en su territorio y la región. Tomando en cuenta todas las instancias de Participación ciudadana y articulados con los Objetivos del Plan Nacional Buen Vivir													
Visión:													
En el año 2020 Bachillero es una parroquia rural que cuenta con servicios básicos de calidad y una infraestructura rural eficiente, fortalecida con potenciales productivos y turísticos generadores de desarrollo. Somos una parroquia con comunidades ambientalmente saludables y en constante evolución, que impulsa el desarrollo de sus talentos humanos, productivos y trabajadores, educados, honestos, perseverantes, que promueven una producción competitiva, limpia, sustentable y sostenible y sector de la economía popular y solidaria													
PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (PNBV) 2009-2013 -													
Se despliegan el (o) los Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PNBV													
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad 7.				<input checked="" type="checkbox"/>	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común						
2.	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				<input checked="" type="checkbox"/>	Afirmar y fortalecer la identidad Nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.						
3.	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejorar la calidad de vida de la población.				9.	<input checked="" type="checkbox"/> Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.						
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y susten				10.	<input checked="" type="checkbox"/> Garantizar el acceso a la participación pública y política						
5.	<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo				11.	<input checked="" type="checkbox"/> Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible						
6.	<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas				12.	<input checked="" type="checkbox"/> Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.						
Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)													
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL													
SISTEMA	Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo para alcanzar la meta	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	
SOCIAL-CULTURAL	Mejorar el nivel de vida de la población		Numero de campañas realizadas	2 campañas ejecutadas en coordinación con el subcentro de salud del MSP en el 2012	12	25%	25%	25%	25%	1000,00	GADP	Salud de calidad para todos	
			Numero de jóvenes capacitados	500 adolescentes y jóvenes capacitados en el 2012	12	25%	25%	25%	25%	2000,00	GADP	Proyecto de talleres para jóvenes y adolescentes en alcohol y drogas	
	Promover los derechos y la inclusión de los grupos prioritarios de la parroquia		Numero de capacitaciones	Cuatro talleres de capacitación ejecutadas durante el año 2012	12	25%	25%	25%	25%	2000,00	GADP	Proyecto de Atención a grupos vulnerables ( Discapacitados, adultos mayores y mujeres)	
			Numero de talleres de danza, música dictados y el numero de participantes	2 talleres ejecutados uno de danza y otro de música, se integra un grupo de danza infantil y ademas con respecto a a aerobicos y bailoterapias hubo un total de 50 adulto participantes	12	25%	25%	25%	25%	2500,00	GADP Y FDPDM	Centro de promocion cultural( talleres permanentes de teatro, amorfinos, danza, musica y otros)	
	Mantener informada a la población sobre la gestión del gobierno parroquial y educar a la población en medidas de			Ediciones de periodicos publicados	tres publicaciones editadas con un tiraje de 1000 periodicos en el 2012	12	25%	25%	25%	25%	1800,00	GADP	Bachillero informado sobre la Gestión que realiza el GADP
				Numero de personas capacitadas	cien personas capacitadas de la zona urbana y rural	3	0%	0%	0%	100%	1000,00	GADP	Capacitación a la población parroquial en manejo de eventos de riesgos
Documentos del plan de riesgos				Plan de riesgos elaborado	6	0%	50%	50%	0%	2000,00	Tenencia Política y Policía Nacional	Plan de gestión y mitigación de riesgos	
ECONOMICO	Impulsar mecanismos que garanticen el fortalecimiento del desarrollo económico sostenible, promoviendo las actividades productivas de la parroquia		Agricultores Capacitados	Instalación de Procesadora de maiz	6	0%	70%	30%	0%	13085,44	GADP - GAD PROV	Proyecto de desarrollo tecnico sostenible agricola territorial y mejoramiento de la productividad y calidad de cultivos de ciclo corto	
			Numero de Pequeños productores Capacitados	Veinte productores capacitados y se implementa un criadero demostrativo	6	50%	50%	0%	0%	2000,00	GADP	Proyecto para impulsar la producción del chame y especies acuaticas de la zona	
			Inventario turístico y materiales publicados	Folletería e inventario turístico publicado en el tercer trimestre	6	0%	0%	50%	50%	1500,00	GADP	Promoción y desarrollo del turismo comunitario( cienagas, rios, paisajes y otros)	
AMBIENTAL	Fomentar la educación y compromiso ambiental de la población		Numero de plantas sembradas	Mil plantas de frutales y maderable sembradas en el 2012	12	25%	25%	25%	25%	3000,00	GADP	Reforestación con especies maderables y frutales	
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer los mecanismos de gestión institucional para alcanzar eficiencia, eficacia y transparencia		Numero de Funcionarios Capacitados	funcionarios con conocimiento	6	25%	50%	0%	0%	5000,00	GADP	Capacitación de los servidores del gobierno parroquial y seguimiento gestión del plan de desarrollo, y fortalecimiento del sistema de participación	
SISTEMA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Mejorar las condiciones de la infraestructura en la parroquia Bachillero.		Una infraestructura	Edificio construido en el 2012 segunda fase	6	25%	50%	0%	0%	40000,00		Construcción del edificio parroquial segunda fase	
			Numero de comunidades atendidas	Gestiones realizadas con el GPM y entrega de materiales petreos	3						10000,00	GADP-GPM	Mantenimiento y reconstrucción de la vialidad rural parroquial
			Una guardería	Equipada la guardería en el tercer trimestre del 2012	3	0%	0%	100%	0%	2000,00	GADP	Mejoramiento de la Guardería	
			Numero de lamparas entregadas	Luminarias hallitadas	3	0%	0%	100%	0%	4000,00	GAD-CNEL	Mejoramiento del alumbrado público	
			Varias areas en mantenimiento	Areas en Mantenimiento	6	50%	50%	0%	0%	3000,00	GADP	Mantenimiento de las areas verdes e infraestructura de la parroquia	
TOTAL POA 2012; 95,885,44													

## ANEXO 5-E. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2013.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BACHILLERO												
PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2013												
DATOS INSTITUCIONALES												
Código Institucional:		Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero										
Función Institucional principal según mandato Legal:		Base Legal:	Tipo de Norm	LEY	No.	stro Oficial	No. 303	Fecha:	2013			
Legislación. Normatividad y fiscalización												
Ejecución, administración												
Participación ciudadana y control social												
Misión:		El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Bachillero del Cantón Tosagua, es la principal instancia de la planificación y del desarrollo integral territorial de la parroquia, que de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales es responsable de gestionar y ejecutar oportuna y eficientemente, los planes, programas y proyectos de desarrollo, y trabaja de manera integradora con sus actores locales y demás aliados institucionales, en los procesos que sirven para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes. El Gobierno Parroquial de Bachillero, es un ejemplo de institución local que ha logrado un importante nivel organizacional y desarrollo en su territorio y la región. Tomando en cuenta todas las instancias de Participación ciudadana y articulados con los Objetivos del Plan Nacional Buen Vivir										
Visión:		En el año 2020 Bachillero es una parroquia rural que cuenta con servicios básicos de calidad y una infraestructura rural eficiente, fortalecida con potenciales productivos y turísticos generadores de desarrollo. Somos una parroquia con comunidades ambientalmente saludables y en constante evolución, que impulsa el desarrollo de sus talentos humanos, productivos y trabajadores, educados, honestos, perseverantes, que promueven una producción competitiva, limpia, sustentable y sostenible y sector de la economía popular y solidaria.										
PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (PNBV) 2009-2013 -												
Se despliegan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PNBV												
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad				7.	<input checked="" type="checkbox"/>	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común				
2.	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				8.	<input type="checkbox"/>	Afirmar y fortalecer la identidad Nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.				
3.	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejorar la calidad de vida de la población.				9.	<input type="checkbox"/>	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.				
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.				10.	<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar el acceso a la participación pública y política				
5.	<input type="checkbox"/>	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración				11.	<input checked="" type="checkbox"/>	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible				
6.	<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas				12.	<input checked="" type="checkbox"/>	Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.				
Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)												
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL												
SISTEMA	Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Meses	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves
						I	II	III	IV			
SOCIAL-CULTURAL		Promover los derechos y la justicia fortaleciendo la participación ciudadana y la inclusión en el conocimiento de las normas vigentes	Numero de organizaciones comunitarias fortalecidas	6 organizaciones comunitarias organizadas y capacitadas	6		50%	25%	25%	13000,00	GADP	Proyecto de fortalecimiento organizacional e institucional
		Impulsar la generación de productos con valor agregado, inorgánica y de calidad; buscando nuevas alternativas de producción y propender a la rotación de cultivos	% de avance del proyecto	50% del proyecto implementado y funcionando	12	25%	25%	25%	25%	13000,00	GADP	Proyecto cadena productiva y de comercialización del maíz
POLITICO INSTITUCIONAL		Fortalecer y coordinar las instituciones públicas - privadas, para que trabajen eficiente y concertadamente por el desarrollo local.	Muebles adquiridos	Compra de muebles de oficina	1	100%				1620,00	GADP	Equipamiento de ambientes administrativos
			Materiales adquiridos	Compra de materiales de construcción	2	100%				2200,00	GADP	Mejoramiento del ingreso del CIVB
			Factura y actas de entrega recepción	Compra de una cocina industrial para el CIVB	2	100%				300,00	GADP	Mejoras en el menaje de cocina del CIVB
			Factura y actas de entrega recepción	Compra de materiales didácticos al CIVB de la Parroquia Bachillero	2	100%				500,00	GADP	Mejoras del área físico motriz de niños y niñas del CNH
			Equipos adquiridos	Compra de computadora e impresora	1	100%				1000,00	GADP	Mejoras en el área de informática
		Institucionalizar los espacios de participación ciudadana, generando procesos dinámicos que fomenten la evaluación, vigilancia y control, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo local en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva	Numero de obras fiscalizadas	cuatro obras de infraestructura fiscalizadas	6		50%	50%	3900,00	GADP	Contratación de un perito para fiscalización de obras de infraestructura	
SISTEMA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA		Mejorar la dotación de los servicios básicos, bajo la visión de desarrollo parroquial	% de avance del convenio	100% del convenio firmado e implementado	1		100%			10000,00	GADP - GADM	Firma de convenio con el GAD Municipal para planta de tratamiento de agua
		Definir una trama vial de integración y consolidar la vialidad existente.	% de avance de adquisición de materiales petreos y de	100% de materiales adquiridos y entregados	6		100%			4000,00	GADP - GADP	Compra de materiales petreos y de construcción
		Fortalecimiento del desarrollo territorial policéntrico y diferenciado;	Numeros de canchas construidas	Construcción de 3 canchas de uso múltiple en las comunidades de	4		50%	50%		45600,00	GADP	Incremento de espacios de recreación y deporte en el territorio
		% de avance de aceras y bordillos	100% de aceras y bordillos construidos	3		70%	30%		28500,00	GADP	Mejoras en el acceso peatonal en la calle	
TOTAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL; \$ 123.620,00												



## ANEXO 06

### FORMATO DE LA ENCUESTA

**Objetivo de la Encuesta:** Esta encuesta tiene como objetivo conocer la incidencia económica y social generada por la ejecución presupuestaria en los periodos 2009-2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Bachillero en la población.

- Marque con una (X) las la opciones que usted considere en cada pregunta

**2. ¿El Gobierno Parroquial rinde cuenta a sus habitantes?**

SIEMPRE  AVECES  NUNCA

**2. Califique el grado de beneficio generado por las obras y servicios que realizó el GAD en su parroquia en los periodos 2009-2013.**

	Alto	Medio	Bajo	Nada
➤ Construcción de obras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
➤ Servicio del agua potable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
➤ Servicio de Recolección de Basura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**3. ¿Indique el nivel de contribución al crecimiento económico que las obras e inversiones ejecutadas en la parroquia propiciaron?**

	Alto	Medio	Bajo	Nada
• Creación de Comedores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Creación de Tiendas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Creación de Talleres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**4. ¿Cree usted que el presupuesto está siendo ejecutado en beneficio de la población?**

SI

NO

5. ¿Usted ha participado en la elaboración del presupuesto que se da anualmente en el Gobierno Parroquial de Bachillero?

SI

NO

6. ¿Considera usted que las obras y servicios generaron un aporte social en los habitantes de Bachillero? Indique en que factores sociales fue la contribución.

	Alto	Medio	Bajo	Nada
• Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Seguridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Servicio Permanente del Recurso Hídrico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Proyectos Productivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Proyectos de capacitación a sectores vulnerables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. ¿Qué obras o servicios considera importante que su comunidad necesita para ser atendida por el GAD Parroquial de Bachillero?

Atención en Salud

Educación

Agua Potable

Aceras y bordillos

Obras de Infraestructura

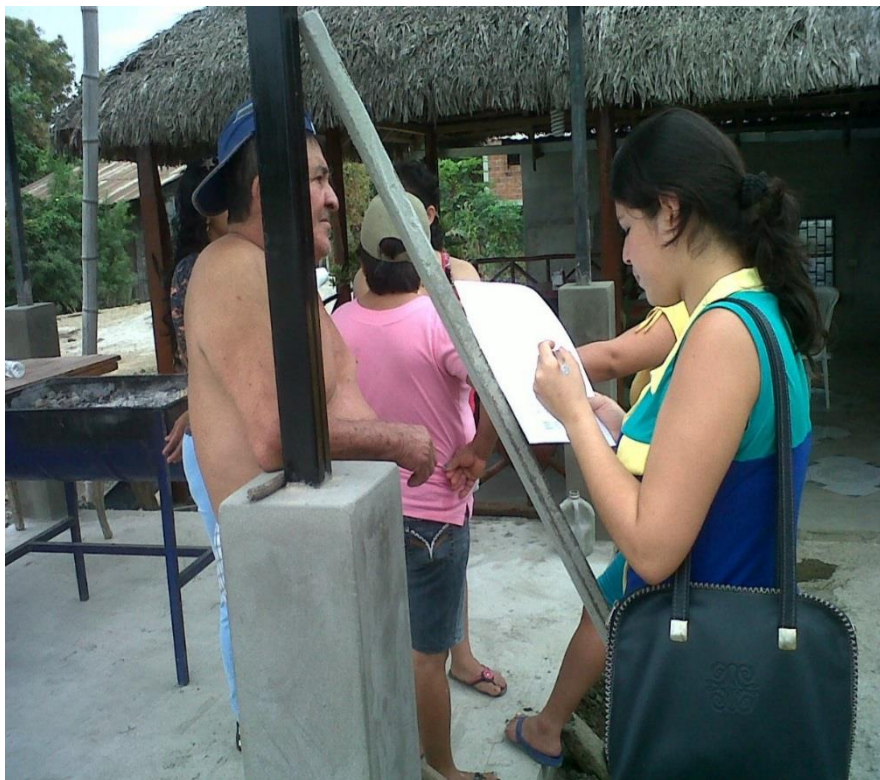
Áreas recreativas

**ANEXO 07**

**ANEXO 07-A. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA BACHILLERO**



**ANEXO 07-B. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA BACHILLERO**



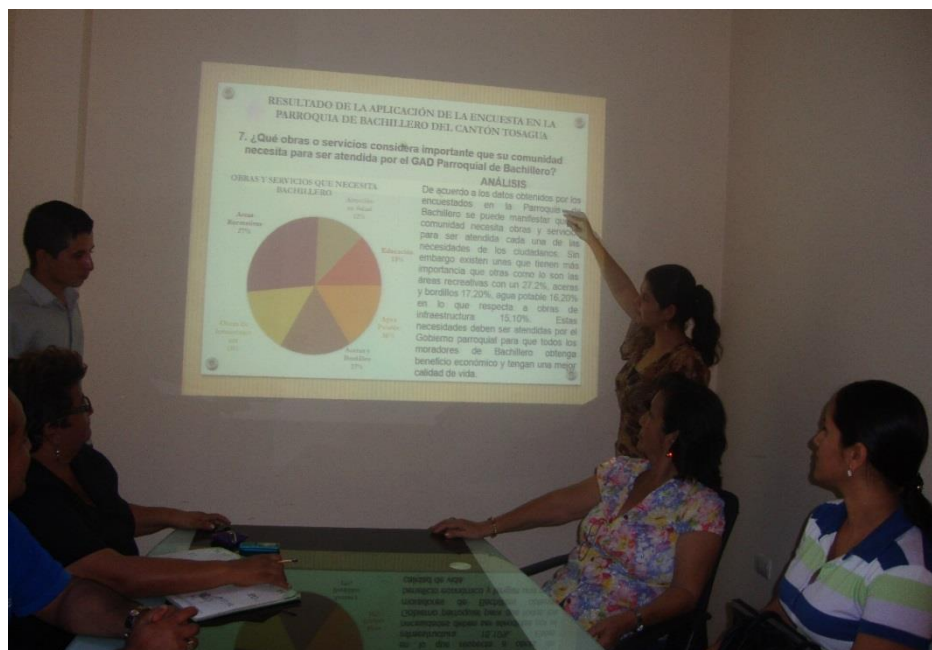
## ANEXO 08

### ENTREGA DE LOS RESULTADOS ANALIZADOS A LA PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL.



## ANEXO 09

### ANEXO 09-A. SOCIABILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS ANALIZADOS CON LOS MIEMBROS Y FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO



**ANEXO 10****MIEMBROS Y FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO  
QUE ASISTIERON A LA SOCIABILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.**